



La Universidad de Lleida, del Estudi General a la Universidad



Universitat de Lleida

© Universitat de Lleida

© Edicions de la Universitat de Lleida, 2009 (versió electrònica, 2025)

700 aniversari Universitat de Lleida. Autores: J. Busqueta, X. Eritja, R. Gort y E. Sardoy

La Universitat de Lleida, història i present. Ed.: J. Barrull. Autores: J. Barrull, J. Busqueta y J. Prat

© Fotografias: Xavier Goñi. Servei de Reproducció d'Imatge de la UdL

© Il·lustracions Lleida antiga: Enric Carsaball. Museu d'Art Jaume Morera de Lleida

Diseño gráfico y maquetación: Edicions i Publicacions de la UdL

ISBN: 978-84-9144-576-0

DOI: 10.21001/9788491445760



Sumario

PRÓLOGO	5
1- EL <i>STUDIUM GENERALE</i> DE LLEIDA (1300-1717)	8
Período fundacional (1297-1300)	10
La dirección del <i>STUDIUM</i> : Rector, Canciller y Maestrescuela	23
Cambios en la fisonomía de la ciudad	24
El régimen económico del <i>Studium Generale</i>	30
El prestigio intelectual	31
La hora de los valencianos	36
Los últimos años de la antigua universidad de Lleida	39
2- DE LAS TRES RAMAS DE LA FUTURA UNIVERSITAT (1841-1991)	42
De la Escuela Normal de 1841 a la Facultad de Ciencias de la Educación	44
La recuperación del Estudi General al amparo de la Universitat de Barcelona	49
De los orígenes y desarrollo de los estudios de agronomía: la Escuela Superior de Ingeniería Agraria	55
De las tres ramas nace un tronco común	60



Rectorat de la Universitat de Lleida



PRÓLOGO

La Universitat de Lleida, si bien fue creada por una ley del Parlamento de Cataluña aprobada el 12 de diciembre de 1991, tiene unas raíces históricas muy profundas, ya que en 1300 el rey Jaime II el Justo concedió a la ciudad de Lleida el privilegio de fundación del primero, y durante muchos años único, Estudio General de la Corona de Aragón.

Aquel Estudio, que se erigió inspirándose en la ya sólida tradición universitaria europea, principalmente, en el régimen y organización de las universidades de Bolonia (1088) y de Tolosa (1229), cumplió sus funciones hasta 1717, cuando después de la Guerra de Sucesión Felipe V decidió suprimir todas las universidades catalanas y crear una nueva en la ciudad de Cervera, en la Segarra. Inevitablemente, durante cuatro siglos de existencia hay periodos más brillantes y otros de crisis profunda, pero el Estudio General leridano alcanzó un prestigio intelectual notable y marcó, de una manera decisiva, la historia de la ciudad.

Durante prácticamente un siglo y medio, en Lleida no hubo más estudios, salvo las escuelas para niños, el Seminario Diocesano fundado en 1722 y, ya en el siglo XIX, un par de centros que preparaban para cursar el bachillerato y a quienes querían ejercer de maestros. El año 1841, el gobierno progresista, en buena parte para compensar que la Universidad de Cervera era trasladada a Barcelona, creó el Instituto de Bachillerato, el segundo que se fundaba en España y unos años más tarde, en 1841, por iniciativa de la

Diputación Provincial, se creaba la Escuela de Maestros y en 1885 la de Maestras. Los inicios de esta Escuela fueron muy modestos, pero tienen el honor de ser el primer embrión de los actuales estudios universitarios, unos estudios que se empezaron a desarrollar de una manera decidida a finales de la década de los sesenta del siglo pasado, gracias al impulso de las instituciones locales y el apoyo de las universidades catalanas de entonces: la de Barcelona, la Autónoma de Barcelona y la Politécnica de Cataluña.

De hecho, la iniciativa de crear unos estudios universitarios en Lleida fue, en un primer momento, una iniciativa de la Paeria, la histórica institución municipal. En cierta forma, aquellos inicios han ido marcando el camino y así, en la recuperación de los años sesenta, como queda dicho, las instituciones locales vuelven a jugar un papel importante, como lo han jugado en todo el proceso de expansión y consolidación de la UdL. El fructífero encaje entre la universidad y la sociedad no se limita al campo institucional, sino que abarca sobradamente el tejido social y empresarial de Lleida y de las comarcas del 'Ponent' catalán. Éste es uno de los rasgos de los que podemos estar más satisfechos, ya que en buena medida es la garantía de un futuro prometedor. Ésta es una realidad que hemos hecho posible entre todos, la sociedad civil y las instituciones por un lado, la comunidad universitaria y los diferentes Consejos Sociales de la UdL por otro.

Precisamente, una primera versión de este libro se publicó el año 1996, pocos años después de la creación de la UdL y a las puertas de la conmemoración del

700 Aniversario de la Fundación del Estudio General. Aquella conmemoración, liderada por el rector Jaume Porta, se extendió entre 1997, aniversario de la bula papal que autorizaba la creación de un Estudio en la Corona de Aragón, y 2000. Fue una gran inmersión histórica, cultural y científica encaminada tanto a poner en el mapa la nueva universidad como a hacernos nuestra la historia del viejo Estudio General, del cual nos sentimos legítimos herederos.

Ahora, casi diez años más tarde de aquella efemérides, y sin perder de vista el pasado, dirigimos decididamente nuestra mirada al futuro. La Universitat de Lleida es una universidad media, incluso pequeña en algunos aspectos, por el número de alumnos, por ejemplo; situada en una ciudad media, y en un ámbito geográfico de poco peso demográfico, donde la agricultura y la ganadería tienen un papel decisivo y tradicionalmente apartado –también desde el punto de vista de las infraestructuras de la comunicación– del gran centro de decisión que es Barcelona. Todo ello ha ido dejando en el ánimo de los leridanos y las leridanas un sentimiento de marginalidad y un poso de desconfianza en las propias posibilidades.

Sin embargo, todo eso ha empezado a cambiar. Iniciativas como “El compromiso per Lleida” son una buena muestra de una actitud diferente hacia el futuro. La Universidad no sólo ha contribuido a este cambio con su sola presencia y su producción científica y cultural, sino que ha asumido, responsablemente, un decidido compromiso con la sociedad que le es más próxima.

La Universitat de Lleida, en el Plan Estratégico aprobado en 2006, apuesta decididamente por convertirse en una universidad agroalimentaria, siendo así la primera universidad catalana que se define por una especificidad. Una opción que no responde a los intereses corporativos de la misma comunidad universitaria, sino a las necesidades y potencialidades del entorno, pero también al papel que Cataluña tiene que desarrollar en un sector tan estratégico como es el agroalimentario.

Sin embargo, somos conscientes de que también tenemos que dar respuesta a las diferentes demandas de las comarcas de Lleida, cada vez más complejas, tal como corresponde a una sociedad moderna. Así pues, no sólo no podemos renunciar a la actual oferta, sino que se ha de mejorar su calidad docente e investigadora y, en su momento, ampliarla.

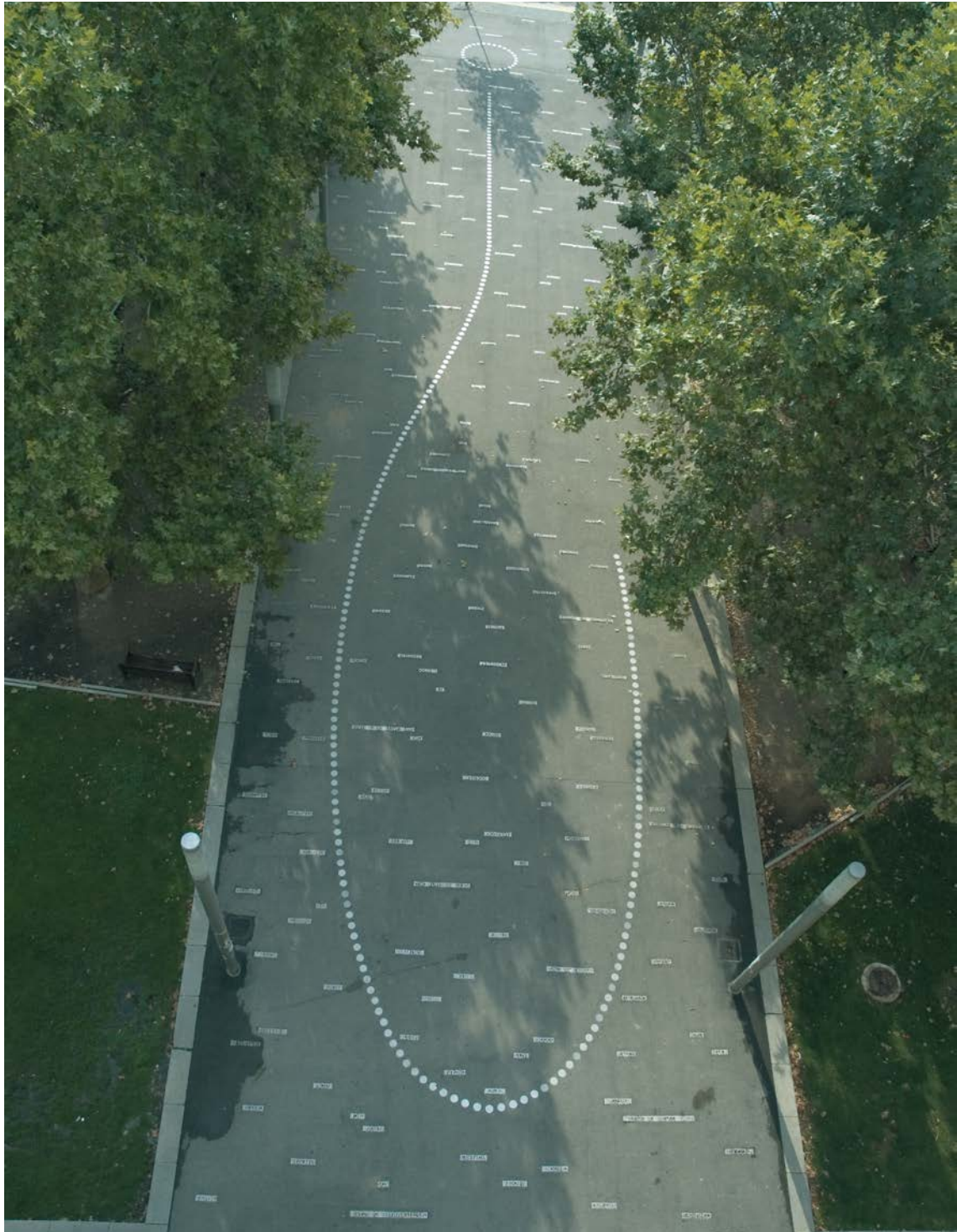
Convencidos de que en un mundo tan competitivo como el globalizado es necesario, más que nunca, sumar y cooperar, la Universitat de Lleida hace una decidida apuesta por el proyecto “Universitat de Catalunya”. Cataluña de ninguna manera debe renunciar a tener un papel en Europa y, en buena medida, eso pasa por disponer de un potencial investigador y cultural importante. En el contexto europeo, pero sobre todo mundial, Cataluña es un país pequeño; es precisa, pues, una acción cada vez más mancomunada. Pero dejando claro que la Universitat de Lleida aspira a tener un espacio perfectamente definido en este proyecto.

El recorrido histórico de esta universidad es, como el lector o la lectora pueden comprobar en las páginas de este libro, muy largo. La realidad, forjada desde el último tercio del siglo XX con el entusiasmo y con la dedicación de muchas personas de la comunidad universitaria y no siempre en unas condiciones favorables, presenta un balance más que positivo. La razonable confianza en el futuro está bien fundamentada. La Universitat de Lleida, pues, está lista para dar respuesta a las necesidades de nuestra sociedad.

Hace más de siete siglos, los estudios universitarios de Lleida fueron pioneros. Se puede pensar que aquella, como todas las grandes empresas, fue una aventura alocada. Repleta, sin embargo, de frutos espléndidos. Hoy, los tiempos difíciles que vivimos nos obligan a la prudencia, pero ni nos pueden impedir ser atrevidos ni nos podemos permitir no serlo.

Joan Viñas i Salas (rector 2003-2011)





Pont de Terra. Jaume Plensa, 1998

1

EL STUDIUM GENERALE DE LLEIDA (1300-1717)

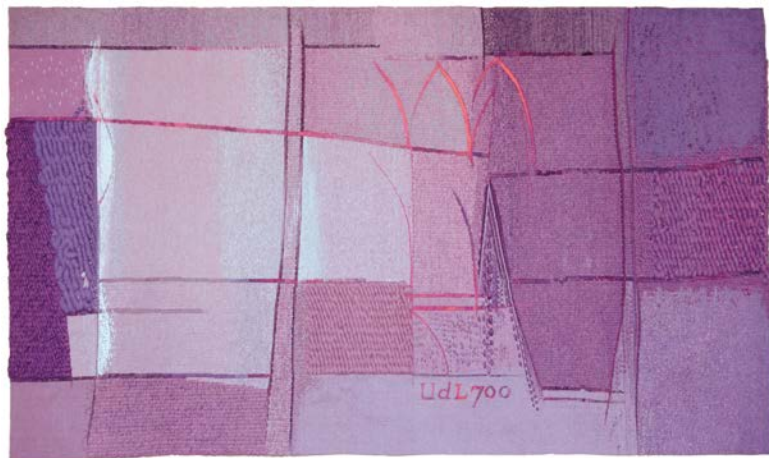


Claustro de la Pensativa (edificio del Rectorat)

PERÍODO FUNDACIONAL (1297-1300)

Fruto del renacimiento de la actividad intelectual del siglo anterior, y muy especialmente del desarrollo de la vida urbana y del movimiento asociativo que generaba, surgieron en Europa desde mediados del siglo XII las primeras universidades. Las principales escuelas catedralicias, municipales o monásticas resultaban ya insuficientes por la envergadura que iban tomando los nuevos estudios, por lo que fueron derivando hacia una institución que reunía en una misma comunidad a maestros y escolares y que se habría de distinguir desde muy pronto por su autonomía de funcionamiento. Tanto es así que a finales de siglo el mundo universitario, el *Studium*, era considerado casi como el tercer poder universal, al lado del poder político representado por el Imperio y del poder espiritual encabezado por el papado de Roma.

En toda Europa, y siguiendo las iniciativas de París, Bolonia, Salerno o Montpellier, por sólo citar las más representativas, fueron apareciendo numerosos centros en los que, a través de la lectura glosada de algún autor y las cuestiones que surgían, los estudiantes aprendían la teología, el derecho o decretos, la medicina y, principalmente, como base indispensable de cualquier enseñanza, las siete artes liberales (los famosos *trivium* y *quadrivium*), así como la filosofía, impartidas en las facultades de artes. Por supuesto, los poderes civiles encontraron en el movimiento universitario, y principalmente en los estudiosos del derecho, la fuente que les proporcionaba tanto el soporte necesario a sus proyectos de fortalecimiento y centralización del gobierno, como un poderoso instrumento de formación del personal adecuado. Con



Tapiz de la Universitat de Lleida. 700 aniversari.
Jesús Mauri / Carles Delclaux. 1997

esta idea, Jaime II el Justo otorgó el 1 de septiembre de 1300 el privilegio de fundación del Estudi General de Lleida buscando establecer una universidad profundamente enraizada en su política general, ligada a las demás instituciones del país, creadas para poder alcanzar con garantías los objetivos de una potencia mediterránea.

Sin embargo, la iniciativa de fundar un *Studium Generale* partió de la propia ciudad de Lleida. Los *paers* y prohombres de la ciudad, reunidos el año 1293 en Consejo General acordaron solicitar al rey la concesión del Estudio, y el rey contestó la súplica prometiendo ocuparse personalmente del asunto. Con todo, tardó cuatro años en conseguir la autorización pontificia —que reconocía la oficialidad de los estudios en toda la cristiandad: la denominada *licentia ubique docendi*— ya que la Corona de Aragón no gozaba en aquellos momentos de buenas relaciones con la Santa Sede, a causa de viejos litigios por la isla de Sicilia, circunstancia que retrasó la petición.



Lleida annus MDXXV (detalles). Enric Garsaball. Museu d'Art Jaume Morera de Lleida

Los primeros estudios generales*

Anteriores al siglo XIII

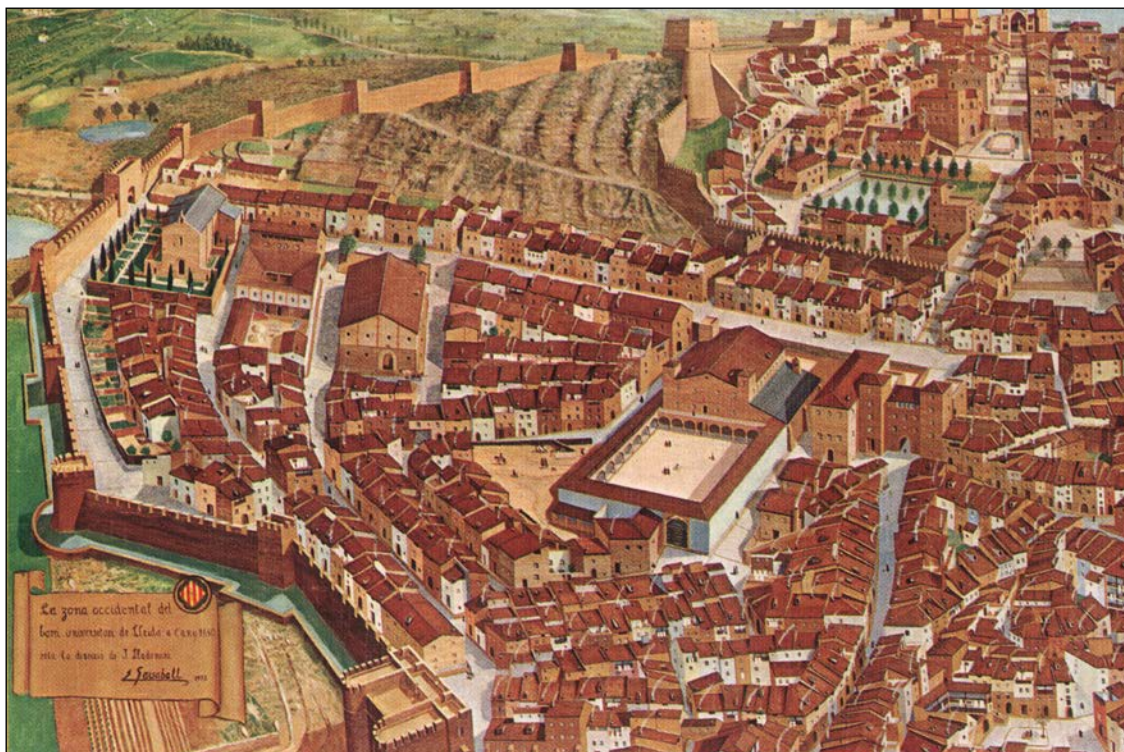
Bolonia	1088
Palencia	1178
Oxford	1187/1188

Fundados durante el siglo XIII

París	1208/1210
Nápoles	1224
Tolosa	1229
Vercelli	1233/1234
Siena	1240
Salamanca	1243
Cambridge	**1250
Sevilla	1254
Padua	1260
Saler	1280
Lisboa	1288/1289
Montpellier	1289
Coímbra	1290
Lleida	1300

* Las fechas indicadas son fruto de un proceso de evolución gradual hacia el reconocimiento como a Studium Generale de las antiguas escuelas. Datos extraídos de: CRE, Historical Compendium of European Universities / Répertoire historique des universités européennes, Ginebra 1984, Coímbra Group, Charters of Foundation and Early Documents of the Universities of the Coímbra Group, Groningen 1994.

** Fecha del primer código de Estatutos. Reconocimiento oficial como *Studium Generale* (1318, bula del papa Juan XXII).



Zona occidental del barrio universitario de Lleida, hacia 1640. Enric Garsaball. Museu d'Art Jaume Morera de Lleida

Finalmente, al producirse la renuncia del papa Celestino V, fue elegido papa Bonifacio VIII, con quien el rey catalano-aragonés estableció muy pronto buenas relaciones. Relaciones que habrían de verse consolidadas el 1 de abril de 1297, con la aprobación, mediante la bula correspondiente, de la posibilidad de erigir un estudio general en cualquier lugar de los dominios del rey de Aragón, un centro que, una vez fundado, gozaría de los mismos privilegios, indulgencias e inmunidades que hasta entonces el papado había concedido al Estudio General de Tolosa de Lengadoc.

Esta bula, otorgada a petición del rey Jaime II, constituyó el trámite indispensable para la futura fundación del Estudi General de Lleida. Los términos en que se expresa dicho documento son muy elocuentes:

“...Así mismo, y por la solicitud real, manifestamos que tú, en cualquier ciudad o lugar insigne de tus

dominios, que consideres más apto, puedas instituir un Estudio General para las letras...”

No habría de ser hasta tres años más tarde, como se ha indicado, que el rey Jaime II, en las Cortes celebradas en Zaragoza el 1 de septiembre de 1300, designase a la ciudad de Lleida y le otorgase el privilegio fundacional del Estudi General, con carácter exclusivo para el conjunto de las tierras de la Corona de Aragón, exclusividad que quedaría ratificada explícitamente el 5 de septiembre del mismo año, con la prohibición de crear centros universitarios en cualquier otro lugar de la Corona que no fuese la ciudad de Lleida. La defensa de este monopolio inicial de la enseñanza superior comportará numerosos pleitos por parte de la ciudad, que defenderá sus privilegios ante la competencia de otros territorios que, o bien aspiraban a tener un estudio general, o bien reclamaban un mayor protagonismo para sus estudios particulares. Sin

embargo, aquella exclusividad para poder impartir estudios superiores quedaría truncada a mediados del siglo XIV, con la fundación, por parte del rey Pedro el Ceremonioso, del Estudio General de Perpiñán (1350) y el de Huesca (1354).

El Estudi General de Lleida, al igual que los restantes estudios generales de la cristiandad, estaba dividido en facultades. Jaime II en el privilegio fundacional menciona las facultades de Derecho Canónico y Civil, Medicina y Filosofía y Artes. La división cuatripartita básica de todo Estudio General era: artes (paso obligado para cualquier estudiante que quisiera acceder al resto de las facultades denominadas “mayores”), Teología, Derecho Canónico y Civil y Medicina; a pesar de ello, muy pocas universidades llegaron a disponer de todas las

facultades. De hecho Lleida no dispuso de Facultad de Teología hasta 1430, aunque desde finales del siglo XIV se ofrecieran enseñanzas de esta disciplina.

Jaime II firmó el 2 de septiembre de 1300 la Carta de las Ordenanzas e Inmidades del Estudi General. En el documento se insiste en la buena situación geográfica de Lleida, en un lugar fértil, equidistante de los reinos y territorios de la Corona, y destaca la nobleza de sus habitantes. Un conjunto de tópicos propios de la literatura cancillerescas de la época, como se puede comprobar por la semejanza, puesta de manifiesto por Denifle, entre los documentos fundacionales de Lleida y los de la Universidad de Nápoles, fundada por el emperador Federico II; en esta misma línea encontraríamos descripciones como la referente al Estudio de Salamanca (1243).

Fundación de las universidades de la Corona de Aragón (1300-1500)

1300	Lleida
1350	Perpinyà
1354	Huesca
1446	Girona
1450	Barcelona
1483	Palma de Mallorca
1500	València
1542	Zaragoza

La Carta de Ordenanzas e Inmunitades del Estudi General de Lleida otorgaba a la ciudad las primeras ordenanzas por las cuales se había de regir la Universidad, que seguían muy de cerca el modelo de organización del Estudio General de Bolonia, especialmente en lo que hace referencia a las funciones del rector. En el aspecto institucional, por lo tanto, serán dos los modelos del Estudi General de Lleida: Tolosa, con el que compartía los privilegios e inmunitades

pontificias, y Bolonia, el gran centro impulsor de los estudios de derecho. No obstante, no habrá que olvidar otras vinculaciones: los estudios de medicina estarían muy relacionados con los de Montpellier, donde impartía su magisterio el famoso médico y maestro Arnau de Vilanova; París ejercería, más tarde, una gran influencia en los estudios de teología; y ya en el siglo XVI se establecería una fecunda relación con la Universidad de Salamanca.



Fragmento del escudo de la ciudad procedente de la fachada del antiguo Estudi General.
Rectorat de la Universitat de Lleida

La acción pontificia (1297)

Bonifacio, obispo, servidor de los servidores de Dios, al carísimo hijo en Cristo Jaime, ilustre rey de Aragón. Salud y apostólica bendición. Nos llena de alegría y nuestro corazón se renueva de una gran exultación, cuando valoramos que serás solícito y atento en relación a aquellas cosas que habrán satisfecho al Altísimo y favorecido a los hombres. Así pues, para la proposición real, manifestamos que tú en cualquier ciudad o lugar insigne de tu tierra que consideres el más apto para ello, puedas instituir un Estudio General para las Letras. Pensando, Nos, en los frutos fecundos que de un estudio tal se puedan obtener para provecho de todos aquellos que podrán venir a estudiar i proseguir en este lugar, gracias a tu loable propósito, incrementándolo con los apoyos convenientes, deseamos, movidos por las reales súplicas, por el carácter de las presentes indicaciones, y determinamos que, en cuanto se haya instituido en cualquier ciudad o lugar el mencionado Estudio, la universidad de los doctores y escolares asistentes a dicho Estudio disfrutarán de aquellos privilegios, indulgencias, libertades e inmunidades que fueron concedidos por la Sede Apostólica a los miembros del Estudio de las Letras de Tolosa.

Así pues, que nadie considere que puede infringir este escrito de nuestra constitución o atreverse a contrariarlo temerariamente. Pero si alguien se atreviese a atentar contra él, sepa que habrá incurrido en la indignación de Dios Omnipotente y de sus bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo.

Dado en Roma, en San Pedro, las calendas de abril del año tercero de nuestro pontificado.





Bula del papa Bonifacio VIII aprobando la creación de estudios generales en los territorios del rey Jaime II de Aragón. 1 de abril de 1297.
ACA, Cancillería, Butlles, lligall 21, perg. 282

1297, abril, 1. Roma

Bonifacio VIII aprueba los propósitos del rey Jaime II de crear un Estudio General en cualquier ciudad o lugar insigne de sus tierras. Además, añade que, una vez instituido, disfrutará de los mismos privilegios, libertades e inmunidades que fueron concedidos por la Santa Sede al Estudio de Tolosa de Languedoc.

ACA, Cancillería, Bulas, legajo 21, perg. 282

P. Bofarull, *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, VI, Barcelona, 1850, p. 103-104, doc. 61.

P. Sáinz de Baranda, *España Sagrada*, XLVII, p. 340-342.

F. Miquel, *Regesta de Letras Pontificias del Archivo de la Corona de Aragón. Sección Cancillería Real (Pergaminos)*, Madrid, 1948, p. 151.

La acción real (1300)

Jaime, por la gracia de Dios, rey de Aragón, de Valencia y de Murcia, y conde de Barcelona, a sus queridos y fieles *paers*, ciudadanos insignes y a todo el conjunto de la ciudad de Lleida, tanto los presentes como los futuros. Salud y gracia.

Al ser una de nuestras máximas preocupaciones instruir hombres prudentes para entender las doctrinas, porque a causa de su mayor grado de estudio podamos complacer mejor a Dios, a Nos, a nuestros reinos y a las tierras que regimos con el favor de Dios, y deseando que aporten frutos saludables, nos dirigimos, pues, a nuestros ciudadanos para que los mencionados hombres guarden, junto a Nos, los resultados de cualquiera de las ciencias honestas, y principalmente para que no sea necesario a nuestros súbditos pedir y mendigar en regiones o naciones extrañas la investigación de las ciencias. Como además el santísimo en Cristo, Padre y Señor Bonifacio, papa octavo, por especial privilegio nos ha concedido que en cualquier ciudad o lugar insigne de nuestra tierra podamos fundar un Estudio General, y que dicho Estudio, una vez fundado por Nos, goce de las mismas gracias, privilegios e indulgencias que le han sido concedidas por la Santa Sede al Estudio de Tolosa, según queda constancia en el privilegio referido, Nos, tras tratar diligentemente y con pleno consejo, la elección del lugar donde con mayor comodidad se pudiera establecer el citado Estudio, hemos dictado sobre este punto que los ojos vigilantes de nuestra consideración deben encararse a la ciudad de Lleida, como mayor principio y fin de fertilidad y fecundidad, a la vez que firma de

las fuentes de delicias que en cualquier parte de nuestras tierras y reinos pueda existir, ya que tan diligente y especialmente aspiramos a su mejoría y estado loable, referente al de la mencionada ciudad vuestra, honorables ciudadanos, nobleza antigua, lealtad y gentileza, grata a la vez que apreciada por nuestros antepasados igual que por Nos y, vuestros brillantes servicios, que están presentes en nuestra memoria.

Por lo tanto, para Nos y nuestros sucesores, queriendo poner así en esta ciudad la prerrogativa de nuestra gracia y adornarla con el título de tal honor, gratis y de ciencia cierta, con la mencionada autoridad apostólica que disfrutamos en esto y, por nuestra propia, escogemos y ordenamos, entre las otras ciudades de nuestro territorio, a dicha ciudad con la presente para establecer el Estudio General. Deseamos e instituímos firmemente que en adelante haya en la ciudad mencionada Estudio General, tanto de Derecho Canónico como Civil, así como Medicina, Filosofía, Artes y cualesquiera otras facultades y ciencias aprobadas. Además, prohibimos que, a partir de ahora, ninguna persona de cualquier preeminencia, condición, dignidad o ley, en cualquier lugar de nuestras tierras y dominios poseídos en cualquier parte alrededor del mar, o bien que con la ayuda de Dios podamos poseer en el futuro, se atreva de manera audaz a escuchar o intente leer o explicar a cualquier estudiante Derecho Canónico o Civil, así como libros de Medicina o Filosofía, por ningún motivo, que no sea en nuestro Estudio de Lleida; en este caso han de saber que serán causa de nuestra

ira e indignación, y que se verán sometidos a pagar la pena de mil áureos cada vez que lo contravengan, tanto los lectores o profesores como los oyentes, y quedará el presente privilegio en todo su vigor por esta causa.

Y como es nuestro propósito seguir favoreciendo dicho Estudio, con gracias continuas y oportunos favores, concedemos, damos y además confirmamos, con beneficio de regia liberalidad, de nuestra autoridad y de la Apostólica, a los doctores, maestros y escolares que en el citado Estudio de Lleida estudien y quieran estudiar, las gracias, libertades e indulgencias que hasta ahora han sido concedidas por la Sede Apostólica al Estudio de Tolosa. Y, de acuerdo con lo que exijan los tiempos y la calidad de los asuntos, también dotaremos libremente a dicho Estudio y a sus escolares con continuas gracias, libertades e inmunidades, para que gracias a éstas pueda alcanzar una mayor y más provechosa mejora.

Por lo tanto, Nos, el citado Rey, con grata inteligencia y corazón afectuoso, os ofrecemos y otorgamos este solemne don, por Nos y todos nuestros sucesores, a vosotros nuestros queridos y fieles concejales, personalidades y toda la generalidad de Lleida, tanto los presentes como los futuros, como más y mejor pueda ser dicho y entendido, para comodidad de la citada ciudad, de vosotros y los vuestros, es decir, para que tengáis, ordenéis y además gobernéis dicho Estudio General de vuestra ciudad. A excepción, siempre, de los privilegios y gracias concedidas por Nos y nuestros sucesores o que se puedan conceder al

referido Estudio; así como, también, salvo los pactos y convenios prometidos y concedidos o que vosotros pudierais conceder a dicho Estudio, y todos los demás preceptos y ordenaciones nuestras, que Nos o nuestros sucesores considerásemos necesarias para utilidad del citado Estudio. En testimonio de ello, os concedemos y mandamos que os sea entregada y legalizada con nuestro sello de plomo la presente carta de donación y concesión de dicho Estudio.

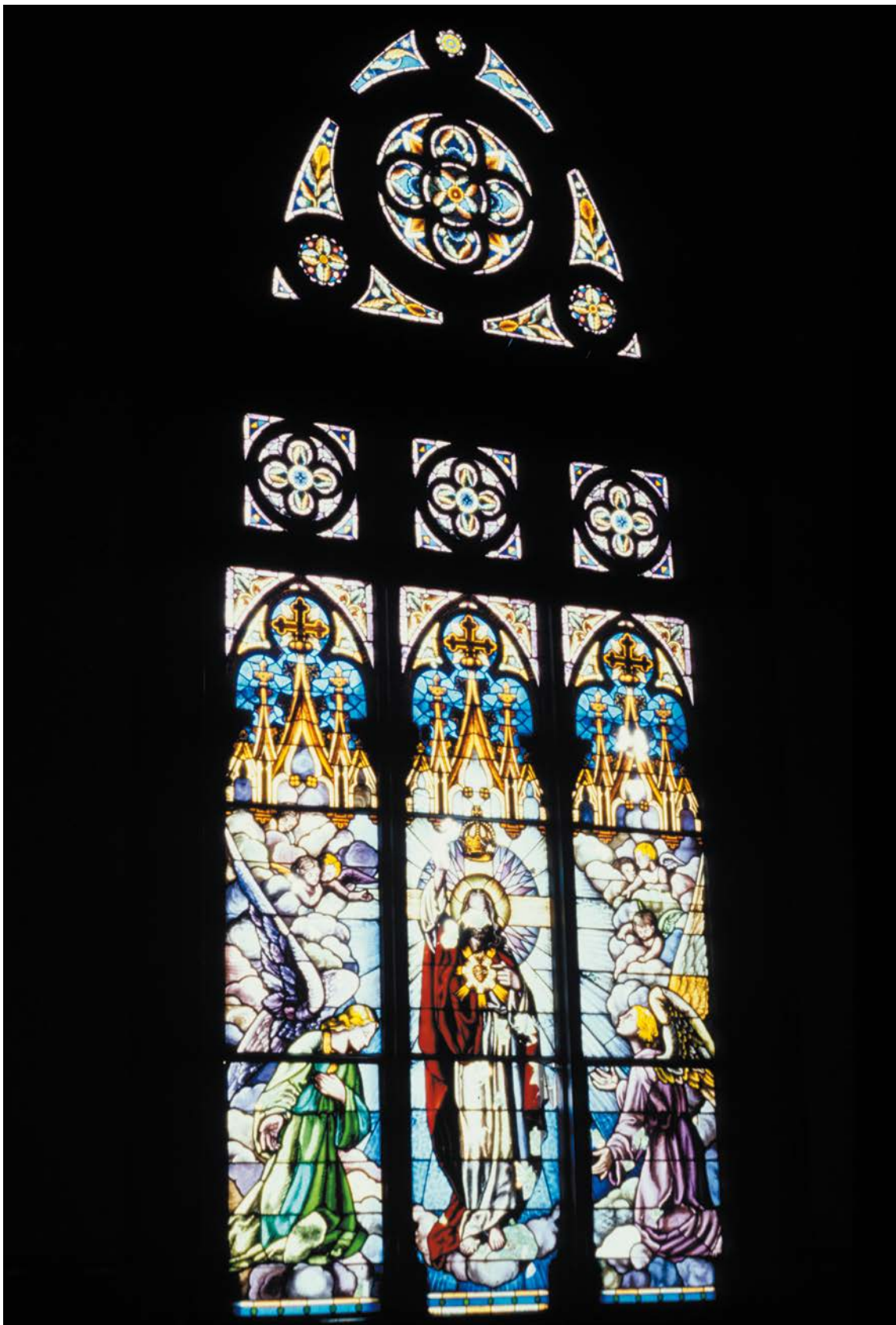
Dado en Zaragoza, en las calendas de septiembre del año del Señor 1300.

Firma de Jaime, Rey de Aragón, Valencia y Murcia, y Conde de Barcelona.

Son testigos: Eiximèn, obispo de Zaragoza, R[amón], obispo de Valencia, Eiximèn Pere, abad de Montearagón, Jaume, señor de Jérica, Pere, señor de Ayerbe, Pere Ferran, Berenguer de Entenza, Llop Ferran de Luna, Pere Martí de Luna, Joan Martí de Luna, Artal de Luna, Pere Cornell, Eiximèn Cornell, Sanç de Antillón, Pere Llop de Oteiza, Pere Guillem de Castelló, Eiximèn Pere de Arenós, y muchos otros reunidos allí en corte general.

Firma de mi nombre, Bernat de Aversó, escribano de dicho Rey quien, por mandato del referido Rey, hice escribir y concluir todo esto en el lugar, día y año mencionados.

Traducción del Privilegio del rey Jaime II de Aragón, que concede a los paers [concejales], ciudadanos insignes y a toda la ciudad de Lleida, un estudio general.



Vitral del antiguo seminario



LA DIRECCIÓN DEL *STUDIUM*: RECTOR, CANCELLER Y MAESTRESCUELA

El rector debía ser un bachiller en derecho canónico o civil, foráneo, menor de 22 años y clérigo (o simplemente tonsurado), elegido entre los representantes de cada una de las *naciones* (agrupaciones de estudiantes procedentes de una misma zona geográfica) que había en la Universidad. Los electores también debían ser estudiantes de uno de los dos derechos y no podían ser naturales de la ciudad de Lleida. El período de su mandato era de un año y tenía como misión fundamental la defensa y correcta observación de los privilegios y libertades del estudio ante cualquier autoridad, resolver los litigios provocados por los maestros y los estudiantes, y asesorar al municipio en la contratación del profesorado.

Y así se produjo el 28 de septiembre de 1300, cuando los estudiantes reunidos en la iglesia de San Martín, sede a partir de aquel momento de todos los actos, ceremonias y celebraciones solemnes de la vida universitaria, escogieron al arcediano Pere de Cabrera, como el primer rector de la flamante institución universitaria. Aquel mismo día se aprobaron y se publicaron los primeros estatutos de la nueva institución, en cuya redacción había participado de manera destacada el prestigioso jurista leridano Bernat Bonet y el rector de la iglesia de Tamarite Pere de Valls. Con el fin de evitar conflictos, se dispuso en la elección un turno rotatorio por naciones. A partir de aquel momento, los naturales de las diócesis catalanas, del reino de Aragón, del reino de Valencia, de las otras tierras y reinos de España y de otros países europeos, podían optar al rectorado del *Studium Generale* de Lleida, en una clara muestra de la internacionalidad de las enseñanzas superiores.

El rector no se encontraba solo frente a sus responsabilidades ya que contaba con tantos consejeros o consiliarios como naciones existiesen en el Estudio. Éstos integraban el Consejo del Estudio, órgano consultivo al servicio del rector y asesor de los *paers* en la elección de maestros y doctores. Así mismo, establecía estatutos, imponía multas y castigaba a los desobedientes.

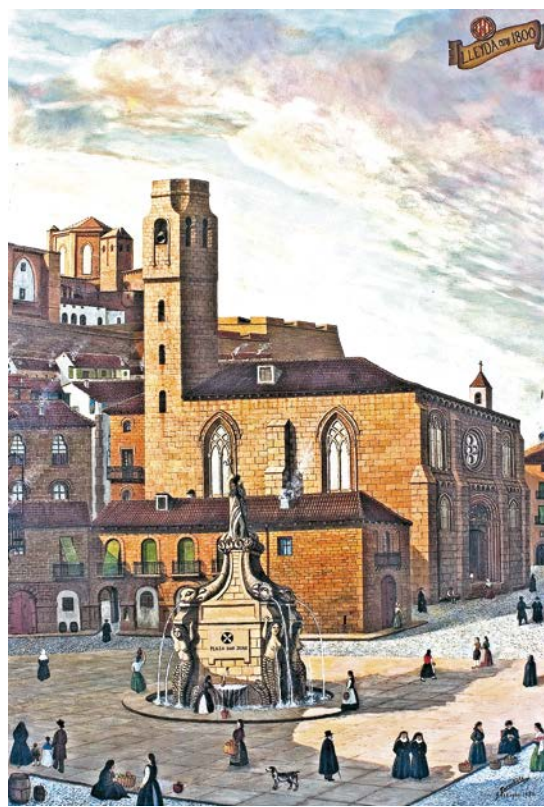
Juntamente con el rector, en la dirección del Estudi General destacaba el canceller, cargo de nombramiento real y vitalicio, que debía recaer siempre en un canónigo de la sede catedralicia de Lleida. Ciertamente la Iglesia pasaba a compartir la responsabilidad del Estudio con un cargo que, en principio, podía parecer más de carácter honorífico y político que académico. Su función consistía en asistir a los exámenes –junto con el rector– y conceder, con la autoridad apostólica y real, los títulos del Estudio a los doctores y maestros.

En las Cortes de Monzón el año 1585, convocadas por Felipe II, y a iniciativa de los representantes de Lleida, se creó la maestrescolía del Estudi General, que reunía bajo el mismo cargo al antiguo canceller y al arcediano mayor del capítulo catedralicio de Lleida. El cargo de maestrescuela, que se convirtió en el juez competente “*ab tota iurisdictione civil y criminal, ecclesiastica y real sobre la Universitat de dit General Studi y singulars personas de aquella...*”, fue aprobado por el papa Clemente VIII mediante bula otorgada el 22 de agosto de 1592. El nuevo cargo suponía la pérdida de la función judicial que había venido desempeñando el rector, lo que motivó enfrentamientos frecuentes.

CAMBIOS EN LA FISONOMÍA DE LA CIUDAD

La incorporación de Lleida al mundo universitario a finales del siglo XIII implicó, ciertamente, un conjunto de cambios en la ciudad: por un lado un aumento de la población y del consumo habrían de fomentar una fuerte industria del libro. Además, la Universidad convertía el núcleo urbano en un centro de intercambio y difusión de las ideas y de los avances culturales y técnicos: cabe destacar especialmente la existencia de un edificio junto a la iglesia de San Martín, sede del estacionario, cargo creado por Alfonso X en la Universidad de Salamanca, en 1243, y que tenía la función de vender, corregir, revisar y alquilar y los libros de texto y de glosa –que previamente habían sido examinados por el rector–. El precio de los libros y de las denominadas *peciae* (copias autorizadas de los libros en pequeños cuadernos de unos cuatro folios) era fijado por el Consejo del Estudi General.

Sin embargo, por otro lado surgía una población y un barrio específico que gozaban de inmunidades, beneficios tributarios y privilegios diversos que, si bien sostenidos por el mismo municipio, escapaban a su control y generaban a menudo conflictos con el resto de los ciudadanos. No podía ser de otro modo: los estudiantes y profesores, junto con sus criados, estaban bajo protección del rey durante sus viajes de ida y vuelta de la ciudad de Lleida, y no podían ser embargados, ni detenidos por deudas ni delitos cometidos anteriormente, excepto en acciones castigadas con la pena de muerte o la mutilación de miembros.



Lleida 1800. Enric Garsaball. Museu d'Art Jaume Morera de Lleida

Gozaban de exención del pago de la lezda por los animales, azafrán, libros, pergamino y otros objetos y especias que los estudiantes vendiesen por la ciudad para su mantenimiento, y se autorizaba la presencia de dos mercaderes judíos o cristianos de fuera de Lleida, también en una situación de privilegio, para que actuasen de prestamistas de los estudiantes. No tenían la obligación de concurrir al ejército real o vecinal, y quedaban libres de la acción de los oficiales reales, si el delito no comportaba la pena de muerte o de mutilación. Y excepto en esta última situación, podían, finalmente, escoger el juez entre el *veguer*, el obispo y el rector del Estudi; la elección solía recaer en éste último.



San Martín: la parroquia del Estudi General

La iglesia parroquial de San Martín, levantada a mediados del siglo XII, probablemente sobre una antigua mezquita musulmana, constituye uno de los ejemplos más característicos, y más bien conservados, del llamado románico leridano. Este edificio se convirtió, de entrada, desde el 28 de septiembre de 1300 (fecha de la elección del primer rector Pere de Cabrera), en el escenario principal de las celebraciones solemnes del Estudio. Fue en el ámbito de la parroquia de San Martín donde se instalaron los edificios escolares, las viviendas de los estudiantes, hostales, etc. Desgraciadamente, a partir de 1648 el templo pasó a ser un cuartel militar integrado en el baluarte defensivo del portal de Monzón. La construcción de una capilla dedicada a San Ivo, entre los edificios de las llamadas Escuelas Mayores (donde estaba situada la Facultad de Derecho), significó la progresiva desvinculación de la iglesia de San Martín con respecto a los grandes actos académicos. En San Ivo, convertido en patrón del Estudio desde mediados del siglo XVI, se celebrarán desde entonces los actos más importantes de la vida universitaria.

A pesar de todo, no podemos olvidar que la iglesia de San Martín es el único gran resto monumental que conservamos de algún edificio directamente relacionado con el antiguo Estudi General de Lleida.

La primera acción llevada a cabo por los *paers* Pere Vaca, Pere Cesviles y Balaguer de Queralt –el otro *paer*, Guillem de Calders, estaba ausente– fue la de aprobar en la sesión del Consejo de 21 de septiembre de 1300 una serie de concesiones y providencias necesarias para el buen desarrollo del Estudio. Sobre todo, la determinación de un territorio concreto, los “Límites del Estudio”, donde profesores y estudiantes pudiesen desarrollar con tranquilidad sus aprendizajes. El perímetro se extendía por la base de la colina de la Seu, por las parroquias de la Suda, de San Martín y las zonas altas de San Andrés y de San Lorenzo, lo conocemos bien gracias al documento de ratificación dado por el rey Alfonso III, el 17 de febrero de 1328, detenidamente estudiado por el historiador Josep Lladonosa.

El burgo universitario comprendía toda la parte alta de la ciudad. La línea divisoria partía del Portal de Boters y, siguiendo la calle del mismo nombre y por la calle de la Galera hasta la plaza de la Cadena, atravesaba la actual calle de la Compañía, llegando al Portal de San Andrés (Balcón de Pilatos) y rodeando los muros del castillo de la Suda, iba hasta los muros de San Martín a encontrar el mencionado Portal de Boters.

El lugar en que se instalaron los edificios escolares era un área, por lo tanto, que entre la fiesta de San Lucas, el 19 de octubre, momento en que se iniciaban las clases, y la de San Juan, el 24 de junio, hacía convivir el silencio del estudio con la algarabía de los estudiantes. Este lugar se localizaba íntegramente en la parroquia de San Martín, patrón a partir de entonces del burgo universitario.

Debemos a Josep Lladonosa, a partir de los estudios que realizó en los registros de derechos (*capbreus*) de 1382 y de los censos manifestados de 1429-1431 del Archivo Capitular, junto con los hallazgos de septiembre de 1954 cuando se derribó el cuartel de Caballería del Pla dels Gramàtics, la localización exacta del lugar de las denominadas Escuelas Mayores del Estudio. Se trataba de un almacén de grano municipal, al estilo del caserón contiguo de La Panera –antiguo Almudín–, que la *Paeria* había adaptado para las clases y que abría en su fachada principal a doble vertiente, y donde figuraba el escudo de la ciudad, en la calle de las denominadas Escuelas Menores, justo donde radicaban las aulas de gramática, lógica y filosofía. Cabe decir que a lo largo de su existencia, algunas facultades como la de Derecho Canónico o la de Medicina, tuvieron diversas ubicaciones.



Descripción de Lleida por fray Anselm Turmeda (1420)

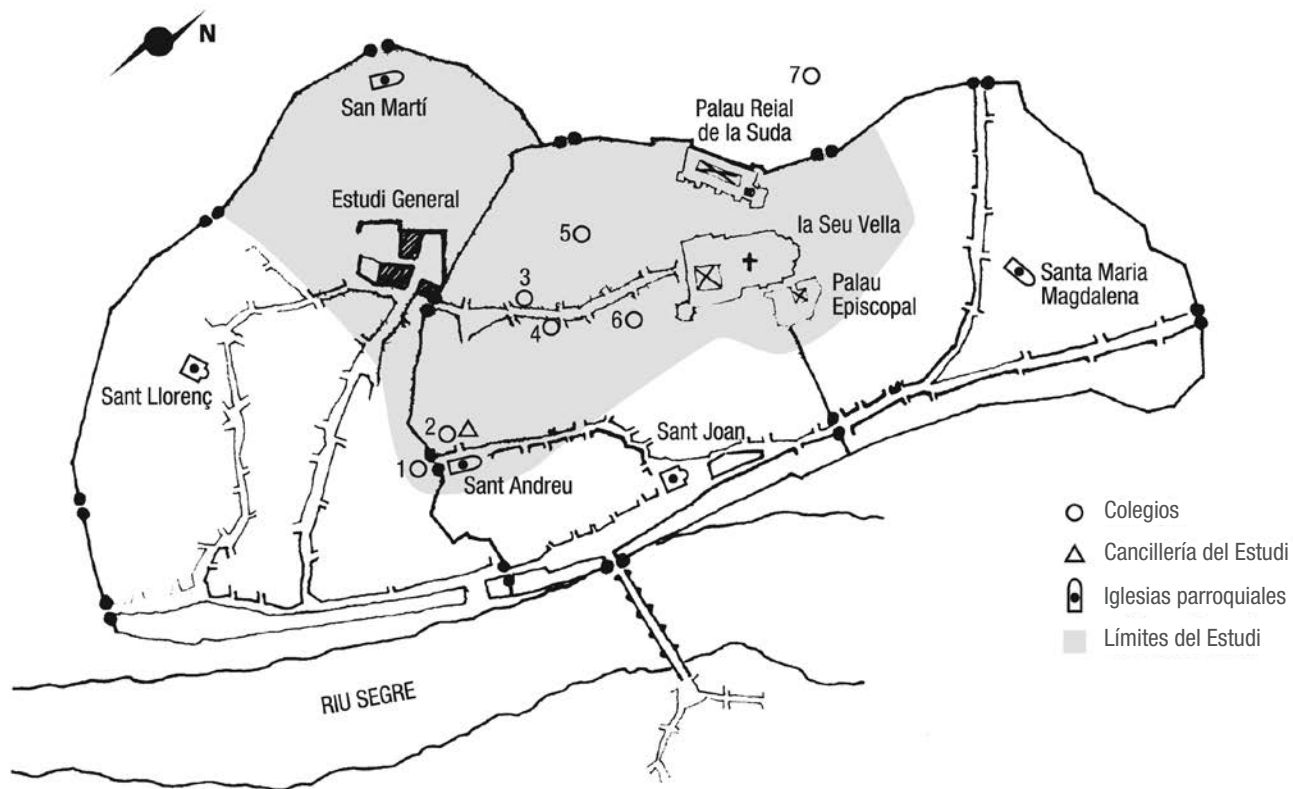
“Mi padre pertenecía a la gente importante de la capital de Mallorca, y yo era su único hijo. Cuando tenía seis años, me envió un profesor que era sacerdote. De él aprendí el evangelio hasta saberme de memoria, al cabo de dos años, más de la mitad. Durante dos años más me dediqué al estudio de las lenguas del Evangelio y de la lógica.

Después de esto pasé de mi país a la ciudad de Lleida, en tierras de Cataluña. Es una ciudad de estudios entre cristianos de aquella región y tiene un gran río que la atraviesa. Allí vi pedazos de oro mezclados con la arena, pero ya se sabe que entre la gente de este país los gastos de explotación no son compensados por el valor de lo que se obtiene. Por eso lo han abandonado.

En esta ciudad hay mucha fruta. Allí he visto cómo los payeses partían los melocotones en cuatro partes y los ponían al sol para que se secaran. También secan por el mismo sistema los pepinos y las nueces. Cuando en invierno quieren comérselos, los ponen en remojo, de noche, y los cuecen como si fuese fruta fresca del tiempo. En esta ciudad se reúnen los estudiantes cristianos y llegan a 1.500. Sólo dependen del sacerdote con el que estudian. La mejor cosecha de esas tierras es la del azafrán. Allí aprendí las ciencias *Naturalium* y la astrología durante seis años”.

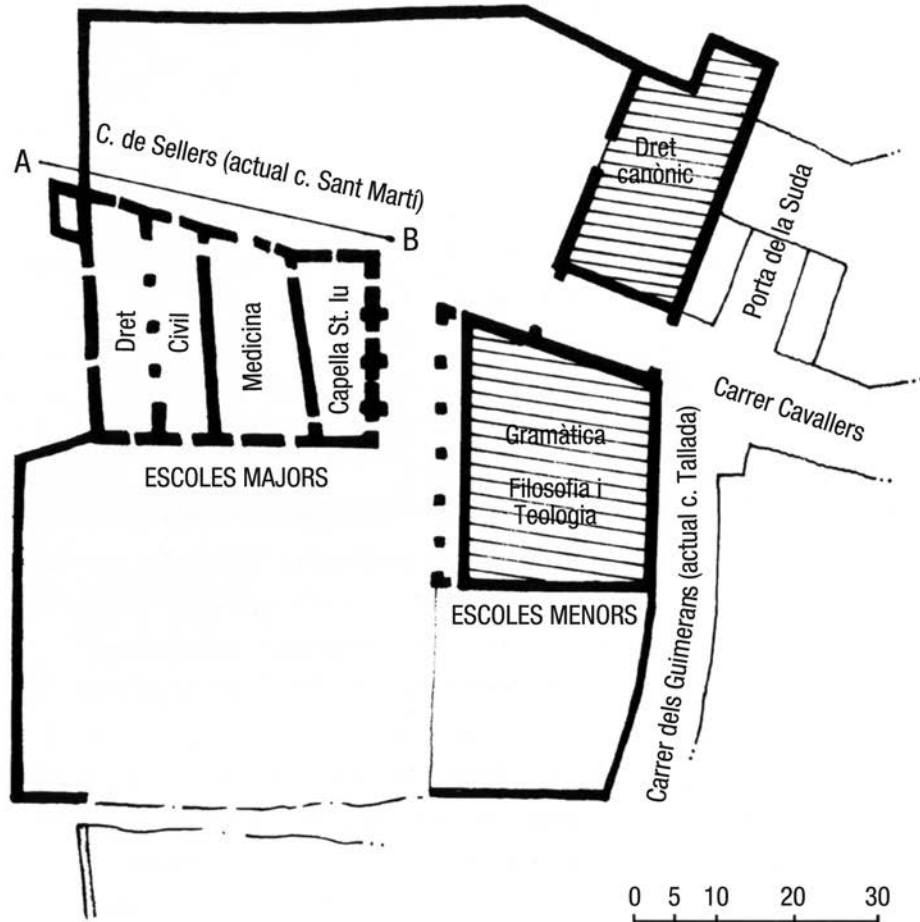
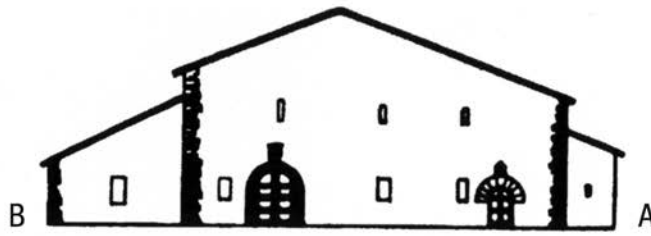
Anselm Turmeda.

La Tuhfa. Autobiografía i atac als partidaris de la Creu. Curial, Barcelona, 1978.



Cf.: LLADONOSA, J.: Història de Lleida, II, Tàrraga, 1973.

- 1- Colegio de la compañía de Jesús (1605).
- 2- Colegio de la Concepció o Col·legi Nou (1599).
- 3- Colegio de Domingo Pons o de Santa Maria (1372).
- 4- Colegio de la Cartoixa de Scala Dei.
- 5- Colegio de Sant Benet (1592).
- 6- Colegio de Sant Bernat (1419).
- 7- Colegio de Sant Domènec.



La ubicació de las escuelas del Estudi General a partir de los datos extraídos de Bernat Caillar, Pere Armengol, Atlas de Lleida s. XVII-XX, Lleida, Col·legi d'Arquitectes de Lleida, 1987, mapa 30 (1707) 186-187.



EL RÉGIMEN ECONÓMICO DEL *STUDIUM GENERALE*

Uno de los problemas fundamentales de la antigua Universidad fue su financiación, mal de todas las épocas, sobre todo el de los salarios de los profesores, que corrían a cargo del Consejo Municipal. Como a menudo se ha señalado, el rey Jaime II había honrado la ciudad de Lleida con la concesión del Estudio, pero, lógicamente, de ello se derivaba la carga de su sostenimiento.

Entre las medidas acordadas por el Consejo cabe mencionar el establecimiento en 1319 de la denominada “lliura del Studi” o libra del vino, que gravaba el vino que se vendía en el término de Lleida, con el cobro de un sueldo por cada veintiocho del valor de la venta. El esfuerzo económico de la ciudad por sostener el Estudio se basará hasta 1378 exclusivamente en este impuesto. Además, a pesar de que los estudiantes pobres no pagaban, existían diversas cuotas como el “bancatge” (cuota por el uso de los bancos) o la “col·lecta”, que pagaban manualmente los estudiantes para el mantenimiento de los profesores. La toga de los rectores actuales todavía conserva como vestigio de aquella situación la bolsa en la que los antiguos profesores guardaban la “almoina” (limosna) que les pagaban los estudiantes. A finales del siglo XIV, la *Paeria* tuvo que establecer un nuevo impuesto para hacer frente a los déficits del Estudio: se gravaba un “diner” por libra de carne vendida en el matadero y en las carnicerías. Los estudiantes se consideraban exentos de estos pagos, pero los *paers* protestaron y el rey Martín el Humano especificó que los estudiantes debían contribuir con la misma cantidad que el resto de los ciudadanos

pero con moneda propia, y ordenó la acuñación de moneda de plomo exclusiva para los estudiantes, y fijó las distintas equivalencias. Las monedas tenían distintas formas según los productos: las redondas para la carne y las cuadradas para la leña, aves de corral, etc.

La economía y la gerencia del Estudio estaba en manos de los “clavaris”, que sustituyeron a los “bancaris” de los primeros estatutos. El cargo era anual y su misión más importante era la de recoger las imposiciones citadas, además de contratar al profesorado y pagarle, velar por la conservación de los edificios, por la presencia de los profesores, etc. Durante el siglo XIV, la *Claveria* estaba formada por seis personas: dos canónigos, dos ciudadanos y dos miembros de la Universidad. A partir de 1413, y a iniciativa del papa Benedicto XIII, los *clavaris* fueron reducidos a tres miembros, uno por cada corporación.

Pero ni tan siquiera los legados procedentes de la sede catedralicia a través de los diferentes albaceazgos testamentarios ni las pensiones diversas consiguieron mejorar la precariedad de los recursos económicos del Estudio, a pesar de las medidas adoptadas por los sucesivos monarcas catalano-aragoneses.





EL PRESTIGIO INTELLECTUAL

A pesar de los inconvenientes económicos y financieros y a pesar de las no pocas dificultades y perjuicios originados por las guerras y otras contrariedades, “no podemos olvidar –señaló Josep Lladonosa– que Lleida fue antaño una ciudad universitaria de fama universal”; juristas, médicos, pensadores y escritores de relieve mundial –profesores o alumnos del Estudio– prestigiaron por todas partes la Universidad y el nombre de la ciudad.

Así, en aquella primera universidad se formarán juristas como Jaume Marquilles (1368-1451), presente como “*filius Gimnasii Ilerdae*”, vicescanciller de la corte de Martín el Humano y el mejor comentarista de los Usajes de Barcelona, Jaume Callís (1370-1434), consejero y abogado de los reyes Martín el Humano, Fernando I y Alfonso el Magnánimo. Ambos, junto a otros juriconsultos catalanes del siglo XIV, son firmes constructores de la teoría pactista del gobierno.

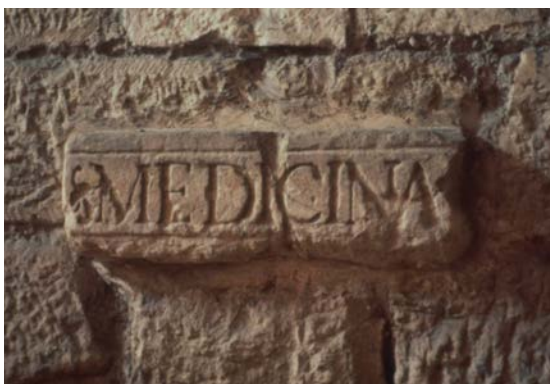
Por otro lado, pronto destacó la facultad de Medicina. En este ámbito Lleida dispuso de unas buenas bases. Ya en el *Libro de los Hechos*, del rey Jaime I, se valora positivamente la labor de los médicos y boticarios leridanos. La razón de ello cabe buscarla en el hecho de que la medicina que destacaba en Occidente en aquellos momentos era la árabe y Lleida fue una ciudad sarracena hasta mediados del siglo XII; a menudo la medicina árabe era conocida a través de las traducciones que hacían los médicos judíos y de las que el mismo Jaime II, fundador del Estudio, impulsó la traducción a lengua vulgar. Esta tradición médica heredada de los tiempos musulmanes se vio reforzada, como queda dicho, por el impulso recibido



Restos del antiguo Estudi General

de Montpellier a través de discípulos de Arnau de Vilanova, médico y consejero de príncipes y papas, como el profesor Guillem Gausbert de Béziers, uno de los fundadores, en 1300, de la Facultad de Medicina.

Del prestigio alcanzado por la medicina leridana en la época medieval son buenas pruebas la presencia de personalidades destacadas como Jaume de Agramunt, que enseñó entre 1346 y 1348. Cuando este último año la peste negra pasó por estas tierras, Jaume de Agramunt escribió el primer tratado que se conoce en Europa sobre esta enfermedad, el *Regiment de preservació a epidèmia o pestilència e mortaldats*, un texto redactado en catalán y del cual se conserva una copia fechada en 1383. También Arnau çà Riera quien, a pesar de haber obtenido el título de bachiller en medicina en Montpellier en 1328, acude al Estudi General de Lleida en 1344 para graduarse como maestro en medicina y, por lo tanto, pasar el examen público correspondiente ante el vicescanciller Hug de Fenollet, y con la intervención de los maestros Jaume de Agramunt y Walter de Wrobruge. El acto, según la costumbre, se celebró en la catedral y finalizó con la imposición de las insignias magisteriales por parte



Restos del antiguo Estudi General

del padrino de graduando, el maestro en medicina Joan Maseti: la cátedra en señal de excelencia, el libro en señal de sapiencia, el birrete en señal de gloria, el beso en señal de dilección y amistad, y la bendición en señal de bendición eterna. Arnau çà Riera, miembro de una familia de médicos y cirujanos gerundenses, destacó, como muchos otros profesores del Estudi General que sirvieron a la corona, como médico de los reyes Alfonso el Benigno y Pedro el Ceremonioso. Entre los maestros en medicina de renombre formados en el Estudi General de Lleida hay que mencionar igualmente al escritor valenciano Jaume Roig, médico de la reina María de Castilla, la esposa de Alfonso el Magnánimo, y autor del célebre *Spill*, redactado alrededor de 1460 y una de las obras fundamentales de la literatura catalana medieval.

El prestigio alcanzado por los estudios de medicina permitió en el año 1391, siguiendo el ejemplo de Montpellier, conseguir un privilegio del rey Juan I mediante el cual se autorizaba la entrega, cada tres años, del cadáver de un condenado a muerte para que los estudiantes del Estudio pudiesen aprender anatomía. Un progreso notable, sin duda, en la Europa de la época. Sin embargo, una vez realizadas las incisiones y mutilaciones, se tenía que dar sepultura eclesiástica al infortunado cadáver. Y aun se puede señalar el hecho de que el año 1395 el rey Juan I, a petición de los cónsules y personalidades de la villa de Puigcerdá, concede licencia para ejercer

el arte de la medicina y la cirugía a Bernat de Font, a pesar de no haber sido graduado ni examinado en dicha ciencia, porque se lo consideraba apto, idóneo y suficiente, dado que durante más de tres años había estudiado en los estudios generales de Lleida y Pavía.

Como era propio de la época, el tercer puntal del Estudio General fueron los estudios de teología. A pesar de las múltiples gestiones y presiones, como la del abad de Poblet en 1382, ante la corona y el papado, estos estudios no se impartieron hasta 1430. Mientras tanto, esta disciplina se explicaba en el convento dominico de Sas y sobre todo en la llamada cátedra popular, también denominada lectura del alba, dedicada especialmente a la exposición de las sagradas escrituras y a la que podía acudir todo el mundo, pues era impartida en catalán y no en latín; esta cátedra estaba radicada en la iglesia parroquial de San Juan, regentada por los franciscanos, una orden muy influyente en el Estudi General desde su misma fundación. El interés de la *Paeria*, que era la que la sufragaba, se puso de relieve cuando en 1371 la encomendó a fray Francesc Eiximenis, el célebre autor de *Terç del crestià* y otros libros doctrinales, pero el provincial de la orden no lo autorizó. El lector de teología de Sant Joan tenía la categoría de catedrático del Estudi; era escogido por el mismo sistema y recibía el mismo salario, 20 libras anuales, del fondo de la *Clavaria*.

De entre los maestros franciscanos que adquirieron más fama en esta época, se pueden destacar: fray Joan Eixemeno, que enseñó durante el curso 1370-1371 y que sería confesor del conde de Urgel Jaime el Desafortunado hasta su derrota a manos de Ferran de Antequera; fray Bernat Satorra, que lo fue el curso 1403-1404, y fray Nicolau Quilis, el curso 1404-1405, albacea de Violant de Bar, tercera esposa de Juan I, y que en 1416 pronuncia, en Barcelona, un apasionado sermón con motivo del abandono de Fernando I de la obediencia al papa Luna; además, fray Quilis tradujo al catalán *De officiis* de Cicerón, lo cual lo relaciona con el incipiente humanismo que



Claustro de la Pensativa

por entonces comenzaba a despuntar, también en el Estudi General. También cabe destacar la presencia de fray Joan Nebot, que enseña teología hacia 1418 y autor de un reconocido *Tractat de la sagrada concepció de la Verge Maria*. La influencia franciscana también se hizo notar por la influencia que en esta época tuvieron las doctrinas de Raimundo Lulio, que tenían en el Estudi leridano no pocos seguidores.

Entre aquellos franciscanos que estudiaron en el Estudi General había la figura singular del mallorquín Anselm Turmeda, que más tarde se convirtió a la fe del Islam y se fue a vivir a Túnez, donde murió en 1423. Estando allí continuó escribiendo en catalán y publicando, a pesar de la desconfianza de la Inquisición en Cataluña. En un escrito de carácter autobiográfico escrito en árabe, *La Tuhfa (Autobiografía y ataque a los partidarios de la Cruz)*, Turmeda tuvo un breve recuerdo para la Lleida donde había estudiado física y astrología.

También debe ser destacada la estancia en Lleida, entre 1369 y 1372, del célebre dominico Sant Vicenç Ferrer. Su paso por Lleida ha sido fuente de una cierta polémica historiográfica, dado que algunos autores lo ponen primero como estudiante y después como catedrático del Estudi cuando en realidad el santo valenciano fue miembro del ya citado colegio de teología de los dominicos, creado en 1314 y que alcanzó un gran prestigio.

De entre la larga lista de maestros de teología dominicos que enseñaron en Lleida, cabe mencionar

el caso de fray Ramón de Tárrega, natural de esta ciudad y de ascendencia judía; cuando en 1354 era estudiante en Lleida fue acusado de hereje a causa de su afición a la alquimia y las ciencias ocultas; sus tratados son bastante explícitos en este sentido: *De invocatione daemonurum*, *Secretis naturae* y su *Alchimia*, todos condenados por el papa Gregorio XI en 1372.

La facultad de Teología del Estudi, como se ha dicho más arriba, se creó finalmente en 1430, quizá gracias al regreso definitivo de la Iglesia catalana a la obediencia de Roma una vez superado el Cisma de Occidente. De hecho, la bula de concesión fue firmada por el cardenal legado, el franciscano fray Pere de Foix, en las asambleas conciliares de Tolosa de 1429 destinadas a liquidar el cisma. La *Paeria*, para obtener esta bula, tuvo que pagar 50 libras, y el obispo Aznarez, por su parte, dotó la cátedra de prima de teología con 80 florines anuales y la de vísperas, con 50. Durante los primeros años, los catedráticos de esta facultad fueron el maestro Rafael Garcia Ribes y fray Antoni Quinyonero.

Con los nuevos estudios ya quedaban constituidas las cuatro facultades fundamentales del Estudi General de Lleida: Teología, Filosofía, Medicina y Derecho. Por su parte, Alfonso el Magnánimo, por un privilegio de 1334, fijaba la dotación de una cátedra derivada de la escuela de gramática, el lugar donde aprendían los estudiantes de artes: se trataba de la cátedra de poética, que ya se mencionaba en los Estatutos de 1300 y la reglamentó el obispo Aznarez.

Los colegios universitarios

Los colegios universitarios establecidos en Lleida, a pesar de no depender directamente de la jurisdicción del Estudi General, constituyeron unas instituciones importantísimas que abastecían de estudiantes las facultades, principalmente de derecho y más tarde la de teología. La mayoría de los colegios surgieron durante el siglo XVI; con todo, el colegio del que tenemos más información es el Colegio de Domingo Pons, también llamado de Santa María, de la Asunción y Colegio Viejo. Fundado durante el siglo XIV, parece ser que el año 1372 un primer edificio del colegio ya funcionaba. Fue, por lo tanto, el primer colegio universitario fundado en España.

Fue creado por Domingo Pons, natural de Benabarre y canónigo de Huesca, Lleida y Barcelona. En el año 1376 Domingo Pons –desde Aviñón– otorgaba escritura de donación al colegio de un suntuoso edificio de nueva planta situado en la parroquia de San Pedro de la Suda, al pie de la escalinata que daba acceso a la sede catedralicia, y bajo el patrocinio de la Virgen en el misterio de la Asunción. Estaba instituido por 12 estudiantes pobres –símbolo de los doce apóstoles–, estudiantes de teología y derecho canónico y civil (en 1381, Clemente VII concedía el cuarto decimal de Benabarre con la obligación de admitir dos bachilleres en artes que estudiaran teología). El Capítulo de la Iglesia de Lleida era el patrón, y el año 1404 Domingo Pons, a consecuencia de los numerosos gastos del colegio (debidos al derroche de los administradores y estudiantes), introdujo ciertas reformas, como reducir el número de becas a 9, y dispuso que los becarios fuesen nombrados, a partir de entonces, por él mismo.

La organización del colegio de Domingo Pons, como el resto de colegios universitarios, siguió las pautas del colegio español de San Clemente fundado por Gil de Albornoz en Bolonia, el 29 de septiembre de 1364.

En el año 1419, fue fundado el Colegio de San Bernardo, que pertenecía a los monjes cistercienses de Poblet –que poseían una casa en Lleida desde el siglo XII- y donde también estudiaban los monjes de Santes Creus. Hasta 1430, fecha en que se empiezan a impartir clases de teología en el Estudio de Lleida, estas enseñanzas se realizan en el convento de los predicadores. De las aulas de este centro habían surgido figuras de la talla de San Vicente Ferrer. Pero a partir de la citada fecha, los predicadores convirtieron aquellas aulas en un colegio universitario. El resto de colegios surgieron en época moderna. Así, en el año 1592, mediante bula papal e instituido para los colegiales de los monasterios de Montserrat y Ripoll, se erigiría el Colegio de San Benito. En el año 1599 el obispo de Lleida, Miquel Despuig, fundaría el Colegio de la Concepción, más conocido por Colegio Nuevo, que contaba con 12 becarios pobres. Entre los últimos colegios constituidos figura el Colegio de los Cartujos de Scala Dei, y el último y más reciente, fechado en el año 1605, fue el de la Compañía de Jesús.

En el siglo XVIII, con la supresión del Estudi General de Lleida, los colegios fueron trasladados a Cervera, donde permanecieron como presencia imborrable del bagaje cultural y estudiantil que supo crear la que fue la primera universidad de la Corona de Aragón.

Alfonso de Borja (papa Calixto III)

Alfonso de Borja, después papa Calixto III, fue una figura relevante en el desarrollo del Estudi General de Lleida. Nació el 31 de diciembre de 1378 en un pueblo cercano a Játiva, y siendo todavía muy joven, se trasladó a Lleida para el estudio de leyes, lugar donde desarrolló una brillante y sólida carrera en derecho civil y canónico. Obtuvo el grado de doctor, una vez tonsurado, y adquirió un beneficio en la iglesia de San Juan de Lleida. Fue asesor del *batlle* real en 1408, canónigo de la Seu Vella y juez eclesiástico. Rigió la cátedra de Prima de la Facultad de Cánones durante seis o siete años, y en 1420 el monarca le eligió para ocupar el cargo de canciller del Estudi, investidura que no pudo llevarse a cabo ya que la reina María había nombrado con anterioridad a otro capitular, Melcior de Queralt. Al resolverse la duplicidad de nombramiento, a Alfonso de Borja le fue asignado el cargo de vicecanciller, que desempeñó hasta el 15 de julio de 1423. En esta fecha se hizo efectiva la renuncia de su canónica y pasó al servicio de Alfonso el Magnánimo, dándose a conocer por su destreza en los negocios y habilidad diplomática. Participó activamente para que los valencianos tomaran parte en el turno rotatorio del cargo de rector, lo que se hizo realidad en 1428 con la elección de Nicolau de Montsoriu, primer rector valenciano y amigo personal suyo.



Sano di Pietro: detalle del papa Calixto III (s. XV).
Foto: Pinacoteca de Siena.

Abandonó Lleida en 1429 cuando fue nombrado obispo de Valencia. Posteriormente, fue elevado al cardenalato, y en 1455, a los 75 años de edad, elegido papa. Desde Roma se acordó de su estancia en Lleida y, entre otras medidas relacionadas con esta ciudad, mandó que se reformara el colegio universitario fundado por Domingo Pons.

Calixto III murió el 6 de agosto de 1458; entre sus legados testamentarios cabe destacar el termo que destinó a la iglesia de San Juan de Lleida.



LA HORA DE LOS VALENCIANOS

El advenimiento de la dinastía castellana de los Trastámara al trono de la Corona de Aragón coincide con un cambio de etapa en Cataluña, no sólo política, sino también económica y cultural; Cataluña empieza a dar muestras de cansancio, quizás por el esfuerzo excesivo que hizo durante los siglos XIII y XIV, o por los efectos de la Peste Negra y sus desastrosas consecuencias, o quizás por una combinación de ambas cosas. En cualquier caso, empezaba entonces el gran siglo del Reino de Valencia.

El cambio de coyuntura tuvo sus repercusiones en la vida del Estudi General de Lleida, principalmente en la decisiva presencia de los juristas valencianos. El predominio de éstos, sobre todo a partir del reinado de Alfonso el Magnánimo, se hizo evidente de manera decisiva tanto en el Capítulo de la Seu como en la misma ciudad. Los canónigos de más relevancia durante el primer tercio del siglo XV eran valencianos: Alfons de Borja, Nicolau de Montsoriu, Miquel Perís, Hug de Urries, futuro obispo de Huesca...

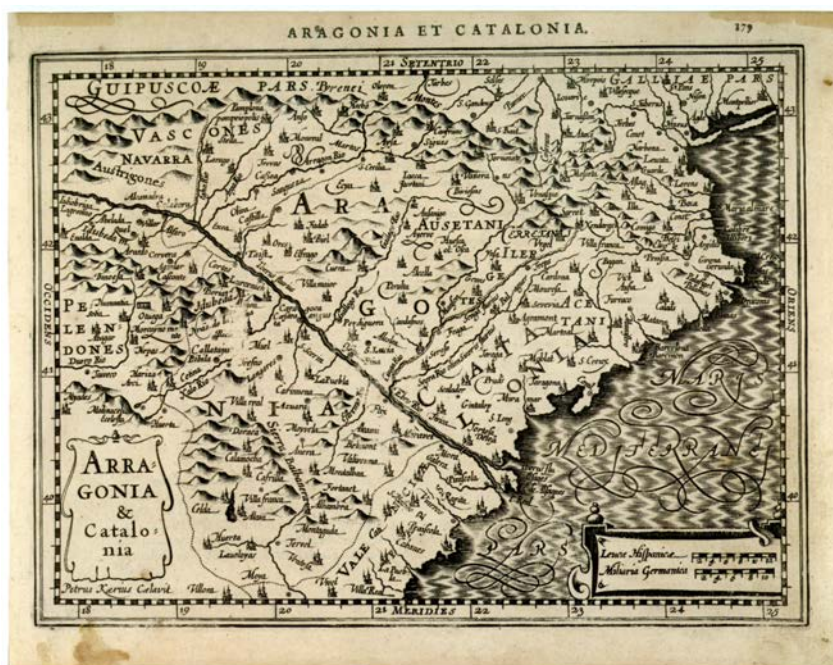
En este contexto, los valencianos aprovechan la coyuntura para constituir una nueva nación dentro del Estudi que les permita tener rector propio cada tres años. Parece ser que la idea partirá principalmente de Alfonso de Borja, o al menos él la hizo madurar cuando fue vicescanciller del Estudio. Sin embargo, la aspiración de los valencianos de acceder al trono de rectores que hasta entonces se habían repartido los catalanes y aragoneses, no fue bien aceptada por los leridanos y el asunto acabó con un enfrentamiento entre la corona y las instituciones

leridananas, la *Paeria*, la mitra y el mismo estudio, de manera que en 1427 Alfonso el Magnánimo decidió cerrar el Estudi durante cuatro meses.

La nueva crisis del Estudi no hizo sino perturbar aun más, si era posible, el funcionamiento de la institución. Entre las causas de este desorden, algunas muy antiguas, cabe señalar los problemas generados por la inestabilidad de los docentes por culpa del sistema de elección de los catedráticos por añadas. Esto, a su vez, incrementaba la inseguridad de los salarios, la indisciplina y la deficiencia del método docente. Los catedráticos impartían clase sin la garantía de un sueldo seguro y suficiente, y con el curso se acababa la cátedra y el sueldo; si entonces querían continuar debían someterse a una nueva votación; un sistema que comporta discusiones, rivalidades, presiones, tráfico de influencias, a los cuales no eran ajenas la política municipal y las continuas tensiones entre la *Paeria* y la institución universitaria. Las buenas intenciones manifestadas en 1432 por la reina María, en nombre del Magnánimo, no sólo no resolvieron los problemas sino que también generaron nuevas disputas. Se puede comprobar cómo los doctores y maestros forasteros mostraban cada vez menos interés en venir a enseñar en Lleida, y cómo los mismos profesores del Estudio se apresuraban a buscar trabajo en otras universidades. Cada vez era más evidente que el Estudi reclamaba una reforma.

A pesar de las buenas intenciones del obispo García Azcárez, que siguiendo los requerimientos del papa Eugenio IV, del rey Alfonso y de la misma *Paeria* promulgó unos nuevos estatutos en 1447, las

ARAGONIA ET CATALONIA, (1619). Aunque atribuido a Miguel Servet, 1535, el grabado proviene del *Theatrum Orbis Terrarum* y su aspecto arcaico, de pretensión expositiva historicista. El esquemático eje del río Ebro protagoniza un territorio donde el Pirineo y las estribaciones montañosas ibéricas se esfuerzan por sistematizarse (extraído de: *Cartografía Històrica dels Països Catalans*)



condiciones no mejoraron, puesto que estas reformas nunca llegaron a ser aplicadas.

Aun así, el Estudi mantuvo buena parte de su prestigio intelectual gracias a la aportación de las muchas personalidades que pasaron por sus aulas. Entre estas figuras cabe citar a Antoni Cerdà, obispo de Lleida y más tarde cardenal y reconocido como “príncipe de los teólogos” por el papa Pío II. Hay que mencionar igualmente al decano de la Seu de Lleida Manuel de Montsuar, presidente de la Diputación del General de Cataluña durante los primeros años de la guerra civil que enfrenta a las instituciones catalanas con el rey Juan II, a mediados del siglo XV; fray Antoni Broquetas, uno de los mejores defensores del dogma de la Inmaculada Concepción, durante el curso 1473-1474, y el jurista Bernabé Assam, autor, entre otros, de un magnífico tratado de caballería, *paer* y *veguer* de Lleida en 1455.

Tanto la tradición universitaria como las necesidades de los mismos estudios debieron de influir, decisivamente, en que en 1479, gracias al patrocinio del decano de la Catedral y canciller del Estudio, Manuel de Montsuar, se montase en Lleida una imprenta, gracias al impresor alemán Enric Bothel. La mayor parte de los libros editados por Bothel iban destinados al público universitario y eran, consecuentemente, de temática filosófica o teológica, con obras de Aristóteles, Boecio, santo Tomás de

Aquino y san Alberto Magno, entre otros, y sus autores o comentaristas son frailes mendicantes, la mayoría franciscanos, como por ejemplo, en 1489, el *Commentum super libros Ethicorum Aristotelis* del maestro en teología fray Pere de Castrovol.

El 16 de agosto del mismo 1479 se editó el primer libro hecho en Lleida. De aquel año nació el primer incunable leridano, el *Breviarium ilderdense*, un libro litúrgico. Y diez años más tarde, en 1489, aparecía el libro impreso en Lleida en catalán: *Flors de virtut*, la versión catalana del popular tratado anónimo *Fiore di virtù* realizada por Francesc de Sant Climent, junto con un *De Consolació* de Boecio, traducido por el franciscano fray Antoni Genebreda.

Es evidente que la imprenta es un invento revolucionario que interfiere plenamente en la labor del estacionario del Estudi, que era quien tenía el monopolio de la venta de libros, así como de los numerosos escribanos y copistas que, muy probablemente, verán con recelo la introducción de esta gran novedad. Tal vez por ello se echa en falta, en esta primera etapa, la edición de los libros de texto que se leían en el Estudi, ya sea de derecho, como las *Clementines*, el *Digest* de Justiniano, las *Summes* de derecho civil y canónico, los comentarios de los Usajes y de las Constituciones de Cataluña, o de medicina, que continuaban vigentes, los *Aforismos* de Hipócrates, el *Canon* de Avicenna o el *Almassoris* del moro Rassis.



Sello de la Universitat de Lleida, circa 1600





LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA ANTIGUA UNIVERSIDAD DE LLEIDA

A pesar de que el espíritu medieval nunca desapareció completamente del viejo Estudi General, quizás en gran medida a causa de la secular precariedad económica y por lo tanto de las dificultades para atraer a maestros de prestigio, el humanismo renacentista también acabó por tener una influencia importante, principalmente desde la segunda mitad del siglo XVI y todo el XVII. Éste pronto fue aceptado por los estudios de Derecho, pero encontró dura resistencia en Medicina y Filosofía, más ancladas en la tradición medieval. La introducción del humanismo por los maestros de gramática también provocó la alarma entre los moralistas, ya que consideraban que se daban a leer, a los jóvenes estudiantes, algunos autores griegos o latinos –por lo tanto paganos– demasiado pronto.

A pesar de todo, ésta fue la etapa más pródiga del Estudi, según Josep Lladonosa, en grandes eruditos. De entre todos destacó el patricio Onofre Cerveró, humanista, estudioso de la Lleida romana y *paer*; Cerveró defendió y protegió la llegada a Lleida, a partir de 1572, de la Compañía de Jesús, a la cual se encomendaría, durante el primer tercio del seiscientos, la enseñanza de la Gramática. Cabe destacar también a Antoni Agustí, obispo de Lleida y arzobispo de Tarragona, a Pedro Cerbuna, impulsor de la universidad de Zaragoza, y al cronista Pere Miquel Carbonell; por esta época fueron estudiantes en Lleida, entre 1570 y 1775, el futuro San José de Calasanz, hijo de la vecina Peralta de la Sal, fundador de las Escuelas Pías y, durante su etapa en el Estudi General, jefe de la nación aragonesa y, entre 1585 y 1591, Jeroni Pujadas, autor de la célebre *Crònica Universal de Catalunya*.



Antiguos edificios del Estudi General de Lleida

La introducción del humanismo coincidió, no por casualidad, con los esfuerzos de enderezamiento emprendidos por los diferentes obispos de Lleida, entre los que destacan las propuestas de Jaume Conchillos (1513-1542) y Miquel Despuig (1556-1559), el cual siguiendo las orientaciones del Concilio de Trento creó el ya citado Colegio de la Concepción para tonsurados, antecedente inmediato del seminario diocesano; en buena medida, estos proyectos fueron llevados a cabo por el obispo Antoni Agustí (1561-1576) a través de los nuevos estatutos de 1575, inspiradores de posteriores reformas.

Así mismo, durante el siglo XVII fueron variando las ubicaciones de algunas facultades. Principalmente, a partir de 1623, las aulas de las facultades de Artes, Medicina y Teología, hasta entonces ubicadas en las *Saboneries*, fueron trasladadas a las Escuelas Mayores.

En lo referente al marco político, las luchas entre Francia y España, y posteriormente la guerra de Sucesión, afectaron especialmente a la ciudad de Lleida. A partir del año 1640 se inicia la fortificación de una ciudad que llegará a convertirse en un inmenso cuartel militar a lo largo del siglo XVIII, momento en que el Estudi de Lleida será clausurado. Eso explica que las antiguas instalaciones hayan desaparecido, ya que las primeras obras de fortificación afectaron profundamente a la estructura urbanística de la antigua parroquia de San Martín donde se hallaba la ubicación de la antigua Universidad. En el año 1648 la iglesia de San Martín, antigua iglesia parroquial del Estudi, pasaría a formar parte del baluarte de la muralla y se convertiría en un cuartel militar. Por otra parte, aquellos espacios anteriormente ocupados por los universitarios se fueron despoblando, reduciéndose considerablemente el espacio vital del Estudi.

Estas y otras causas convertirían al Estudi General de Lleida en una escuela universitaria poco atractiva para los estudiantes foráneos, hecho que aceleraría el declive.

Formalmente, el Estudi General de Lleida fue clausurado por una Real Cédula firmada el 9 de octubre de 1717; pero desde la entrada de las tropas felipistas en la ciudad, en 1707, los estudiantes universitarios habían quedado inactivos y la única docencia que se daba en la ciudad era la que impartían los jesuitas. Se cerraba así la primera etapa de la vida de la universidad catalana que ha

desarrollado la actividad académica durante un periodo más largo.

Unos meses antes, el 11 de mayo de 1717, y después de intensos debates, de que se estudiaran diferentes opciones y de una fuerte oposición por parte de las ciudades de Lleida y Barcelona, Felipe V decidió crear una única universidad en Cataluña y que ésta radicase en la ciudad de Cervera (la Segarra), un emplazamiento escogido tanto en agradecimiento a la lealtad felipista de esta ciudad como quizás sobre todo por el hecho de que se trataba de una población apartada de cualquier núcleo urbano importante – sobre todo de Barcelona– y, por lo tanto, alejada de posibles influencias políticas y de los alborotos y protestas que a menudo han acompañado a la vida universitaria.

En general, la historia de la Universidad de Cervera, que nació bajo el estigma de la *venganza política* de Felipe V contra Cataluña, no se escapó, en ningún momento, de una excesiva pasión alimentada a la vez por aquellos complicados orígenes, por la ambición de Barcelona por recuperar la institución universitaria y el agravio de Lleida por haberla perdido. No obstante, modernamente esta historia ha sido detalladamente revisada por parte del profesor Joaquim Prats, en su obra *La Universitat de Cervera i el reformisme borbònic*.





Iglesia de Sant Martí



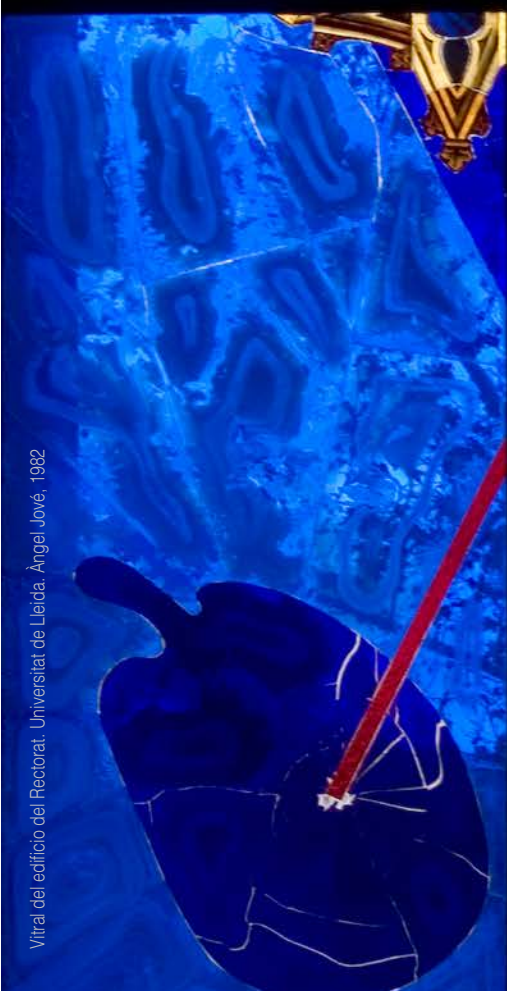
Antiguos edificios del Estudi General de Lleida

2

**DE LAS TRES
RAMAS DE
LA FUTURA
UNIVERSITAT
DE LLEIDA
(1841-1991)**



Vitral del edifici del Rectorat. Universitat de Lleida. Àngel Jové, 1982





DE LA ESCUELA NORMAL DE 1841 A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

La Escuela Normal de Lleida, como ponía de manifiesto su decano, Alfred Agustí, surge porque las instituciones leridanas del siglo XIX, imbuidas del espíritu liberal, solicitaron la creación de la Escuela, convencidas de la necesidad de regenerar la sociedad a través de la educación.

La Escuela Normal de Lleida, fundada el 26 de noviembre de 1841, es una de las primeras de todo el Estado y el centro de estudios de carácter profesionalizador más emblemático de Lleida durante el siglo XIX y gran parte del XX. Las Escuelas Normales habían aparecido en España por primera vez en 1833, para los chicos, y en 1858 para las chicas, como una respuesta a la necesidad de impulsar la educación, un elemento significativo del programa liberal de la época.

Fue la propia Diputación de Lleida la que, el 23 de noviembre de 1841, decidió instalar la primera Escuela Normal en la ciudad, que tuvo su primera sede en un aula del Seminario Conciliar y posteriormente en el edificio del “Roser”. Su fundación y dirección fue encargada a Odó Fonoll, antiguo pensionado de la propia Diputación para ir a formarse a la Escuela Normal Central de Madrid, siendo el primer alumno leridano que se formaría allí como maestro titulado. A la Escuela Normal masculina se le unió la Normal Femenina, en el año 1885, ubicada inicialmente en un piso de la calle Academia y, al año siguiente, en Casa Marañosa de la calle Cavallers.

Desde entonces la trayectoria de la Escuela Normal ha sido sinuosa, con muchos altibajos marcados por

la incidencia de circunstancias exteriores (la política del momento, las consecuencias de la guerra civil, la preocupación desigual de las autoridades locales...) y por las peculiaridades internas de la institución en cada etapa de su historia.

Con todo, no se puede negar que uno de los méritos de las escuelas Normales ha sido el haber contribuido a hacer descender de forma considerable los índices de analfabetismo del país. De un 91% de población española analfabeta en 1841, momento de la creación de la Escuela, se pasó en 1920 a un 52%. También la Escuela Normal de Lleida, a pesar de los altibajos por los que ha pasado, ha sido, siempre, el referente para la formación de los maestros y maestras de las comarcas de Lleida, educadores de las futuras generaciones.

La historia social de esta institución docente ha sido objeto de una investigación profunda por parte de la profesora del mismo centro Amparo Miñambres, que ha perfilado la historia del centro y también ha identificado sus lazos con la realidad ciudadana y su proyección cultural y profesional hacia el entorno geográfico.

En todo caso, y ya en pleno siglo XX, cinco hechos otorgan especial relieve a las escuelas Normales, y en particular a la de Lleida: la preocupación del gobierno de la Segunda República por la formación de los maestros, las nefastas consecuencias del primer franquismo para los profesionales de la educación, el plan de estudios de 1967, la integración de las



Edificio del Roser

Escuelas Normales en la Universidad y, finalmente, las reformas de los planes de estudios universitarios; desde el punto de vista institucional cabe señalar la transformación de la “Escola de Mestres” primero en Escuela Universitaria, y coincidiendo con la creación de la Universitat de Lleida, en Facultad Ciencias de la Educación.

Es remarcable la incidencia extraordinariamente positiva del gobierno de la Segunda República propiciando un plan de estudios considerado, aún hoy, como el mejor plan de estudios que han tenido las Normales tanto desde el punto de vista teórico como de la práctica profesional.

En 1931 empezó a funcionar en Lleida la Escuela de Magisterio Primario como resultado de la fusión de la Normal de maestros con la Escuela Normal femenina, bajo una misma dirección y en régimen de coeducación. De hecho, la coeducación no fue posible, plenamente, hasta 1932, cuando las chicas



Antigua sede de la Escola de Magisteri de Lleida. Actual Delegació de Cultura de la Generalitat de Catalunya

se trasladaron al edificio de la Rambla de Aragón, que los chicos ya ocupaban desde 1926.

La posguerra marcó una etapa de decadencia creciente de las Normales que no se empezaría a superar hasta el año 1967. Es una etapa caracterizada por la inculcación ideológica, la depuración, la supresión de la coeducación, volviendo a la separación de las escuelas femenina y masculina, denominadas ahora “Nuestra Señora de la Academia” y “Mosén Jacinto Verdaguer”, respectivamente.

En 1960, los estudios de magisterio tuvieron, finalmente, un edificio construido con esa finalidad en la calle Campo de Marte, después de 119 años de vida sin una sede propia y adecuada.

1967 marcó el inicio de un intento de mejora sustancial de la formación de los maestros con la implantación de un nuevo plan de estudios caracterizado por un predominio de asignaturas profesionalizadoras y un



Calle Camp de Mart. Sede de la Escuela de Magisterio, actualmente desaparecida.

curso entero de prácticas. A partir de este momento, para acceder a los estudios de magisterio será obligado haber superado el bachillerato superior.

Las dos escuelas de Lleida se unificaron nuevamente, ahora bajo el nombre de “Escuela Normal San Pedro Claver”. El curso 1971-1972 la Escuela Normal se convertía en Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB, adscrita a la Universidad Autónoma de Barcelona, y se iniciaba de forma experimental un nuevo plan de estudios.

El curso 1973-1974 se pone en marcha, de forma generalizada, el nuevo plan de estudios –ya universitario– con las especialidades de ciencias, filología, ciencias humanas y, al año siguiente, preescolar. Al final de dichos estudios se obtendría el título de diplomado en profesorado de EGB.

Durante la década de los 70 la Escuela colaborará en la implantación de los estudios universitarios de

Filosofía y Letras (1971) y de Medicina (1977) en Lleida, con la incorporación de profesorado, en el primer caso, y con la cesión de aulas para los recién creados estudios de medicina.

A lo largo de la década de los 80, la Escuela de Maestros, además de ocuparse de la formación inicial de los futuros profesores de EGB, impartirá cursos de segunda especialidad, postgrados de música, educación física, matemáticas, ciencias experimentales, un plan especial para educadores y educadoras de jardín de infancia, y los cursos de adaptación para poder cursar el segundo ciclo de pedagogía y psicología.

La década de los 90 está marcada por la transformación de la Escuela Universitaria de Maestros en Facultad de Ciencias de la Educación integrada a la Universitat de Lleida. Este hecho fue propiciado por la confluencia de tres elementos: el primero, la posibilidad de creación de Centros





Nueva Facultat de Ciències de l'Educació, actualment Facultat de Ciències de l'Educació, Psicologia i Treball Social (FEPTS)



Inauguració de la nova sede de la Facultat de Ciències de l'Educació, actualment FEPTS. Ramon Roca, president del Consell social de la UdL, Blanca Palmada, directora general d'Universitats de la Generalitat de Catalunya, Josep Montilla, president de la Generalitat de Catalunya i Joan Viñas, rector de la Universitat de Lleida.

Superiores de Formación del Profesorado, contemplado por la LOGSE.

En segundo lugar, la reforma de los planes de estudios universitarios y la aprobación de las nuevas titulaciones permitieron una mayor oferta de estudios relacionados con las ciencias de la educación. Así, el curso 1992-1993 se iniciaron las nuevas diplomaturas de maestro (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Física, Educación Especial y Educación Musical) y la diplomatura de Educación Social.

Finalmente, la creación de la Universitat de Lleida significó un hecho determinante para la transformación de la Escuela en Facultad de Ciencias de la Educación y para que ésta pudiera ofrecer también los estudios de psicopedagogía, que se iniciaron el curso 1995-1996.

El curso 1993-1994, el edificio de la calle Camp de Mart, sede de los estudios de Magisterio desde 1960, debió ser abandonado al descubrirse que estaba afectado de aluminosis. La Facultad se traslada provisionalmente a unas instalaciones del complejo de la Caparrella, cedidas por la Diputación

de Lleida. Finalmente, en 2008, la Facultad se ha integrado definitivamente en el Campus de Cappon

Por suerte, el futuro es más claro y esperanzador que el de aquel lejano 23 de noviembre de 1841. “El futuro (de la Facultad de Ciencias de la Educación) –afirmaba la matemática y pedagoga Maria Rúbies en 1993– está al alcance, en el seno de un proyecto más amplio y localmente más coherente: un centro universitario ligado a la vieja y nueva Universitat de Lleida, un centro en donde se impartan todos los grados y niveles universitarios referentes a los estudios de educación (...). El campo está abierto. Las posibilidades de ser, cara al futuro, que nos abre la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universitat de Lleida, pueden adoptar muchas formas: los profesores y las profesoras, las jóvenes y los jóvenes que llenarán sus aulas y crearán en la aventura de la educación son los que harán realidad y las llenarán de contenido con su creatividad, trabajo y esfuerzo, año tras año, generación tras generación, como intentamos hacer ahora y como lo han hecho todos los que durante estos ciento cincuenta años nos han precedido”.



Maria Rúbies



Nueva sede de la Facultat de Ciències de l'Educació, actualment FEPTS





LA RECUPERACIÓN DEL ESTUDI GENERAL AL AMPARO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Propiamente, los estudios universitarios renacen, en Lleida, en los años sesenta como un apéndice de la Universitat de Barcelona, con la doble intención de descongestión de la masificación del estudiantado en Barcelona y satisfacción de una demanda social de estudios superiores en otras áreas de Cataluña.

Así pues, el 31 de octubre de 1968, el Ministerio de Educación y Ciencia dictaría una Orden Ministerial por la que reconocía oficialmente el Estudi General de Lleida, adscrito a la Universitat de Barcelona, que debería tener un reglamento propio y una dirección a cargo de un catedrático. Paralelamente se constituiría el patronato del Estudi General de Lleida, fundación conjunta formada por el Ayuntamiento de Lleida y la Diputación de Lleida, que asegurarían el soporte económico y social de los nuevos estudios universitarios durante aquel primer y difícil período. El hecho de no concretarse en ninguna norma específica aparecida en el *Boletín Oficial del Estado*, ni de especificarse su organigrama, dejó esta nueva creación sin una concreción jurídica.

No obstante, el año 1968 se iniciaban las primeras clases de la extensión de la Facultad de Derecho de Barcelona en el edificio del antiguo Hospital de Santa María, sede actual del Institut d'Estudis Ilerdencs, con un total de 48 alumnos. Durante este primer momento, las incertidumbres se centraban en diversos aspectos: el lugar para los exámenes, la realización de los cursos siguientes en la misma ciudad, etc. Pero a pesar de todas las dificultades y la precariedad, el año 1973 finalizaría la primera promoción de licenciados y licenciadas en Derecho en Lleida.

El 1971-1972 se iniciaría el primer curso de una nueva extensión universitaria de Filosofía y Letras. Después de un ensayo llevado a cabo el año 1970 desde la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat de Barcelona, se realizaron gestiones para delegarla a la Universitat Autònoma de Barcelona, con un número de 262 alumnos, que iniciaron un primer ciclo de Filología y de Geografía e Historia.

A pesar de estos avatares iniciales, durante este primer período se crearían las bases del futuro desarrollo de lo que hoy se conoce como Universitat de Lleida. Los años que siguieron sirvieron para ir consolidando los estudios anteriores, pero con el peso y la presencia de problemas heredados de la etapa precedente.

El acondicionamiento del antiguo convento de dominicos del Roser permitiría emplazar allí los estudios de Letras a partir del año 1974. Por primera vez se dispondría de un espacio propio con bibliotecas y despachos. No obstante, las dificultades para llegar a un acuerdo entre las instituciones leridanas y la Universitat Autònoma de Barcelona sobre la aportación económica de cada una harían que, al empezar el curso 1975-1976, las autoridades locales cambiasen de nuevo la adscripción a la Universidad de Barcelona. Además, a partir del curso 1976-1977 ya sería posible impartir el segundo ciclo de algunas especialidades.

Por otra parte, y debido al incremento del número de alumnos de Derecho, el antiguo Hospital de Santa María se quedó pequeño, por lo que se hizo necesario trasladar estos estudios a otro local.

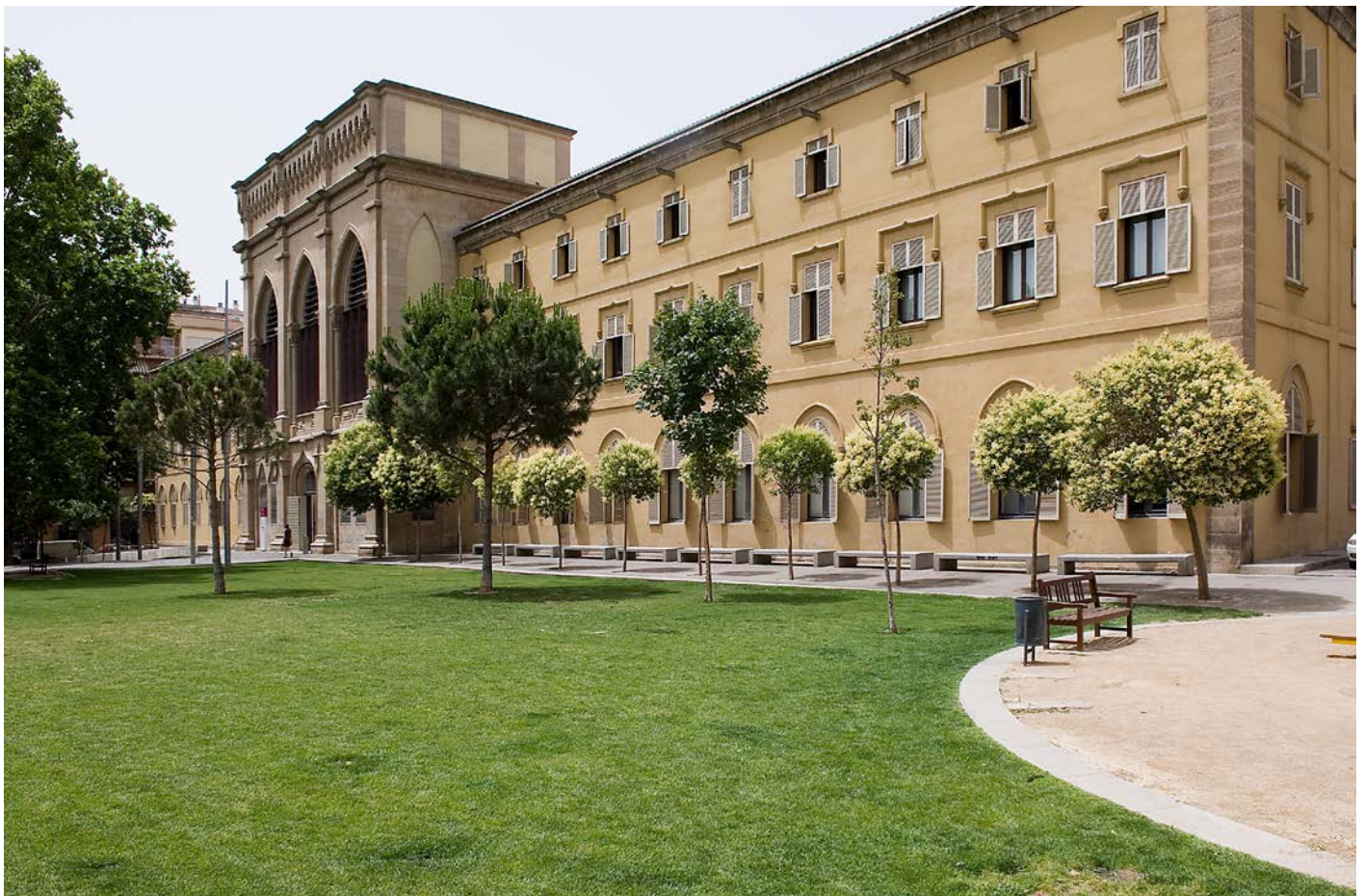


Antiguo Hospital de Santa María. Sede actual del Institut d'Estudis Ilerdencs



Firma del convenio entre la Universitat de Barcelona y la Universitat de Lleida, para la creación del nuevo campus universitario de Cappont, el 9 de octubre de 1990. Antoni Siurana, alcalde de Lleida, Josep Bricall, rector de la Universitat de Barcelona, Víctor Siurana, president del Estudi General de Lleida, Encarna Roca, secretaria general de la Universitat de Barcelona, Carles Sáez y Ramon M. Puig, arquitectos.





Rectorat de la Universitat de Lleida y sede de la Facultat de Lletres

Así, aprovechando que los cursos de letras hacían horario de mañana, las clases de derecho también se impartirían en el edificio del Roser, pero por las tardes. De este modo pasaban a estar en un mismo edificio dos extensiones de la Universitat de Barcelona.

Sin embargo, la verdadera expansión de los estudios en Lleida no tendrá lugar hasta finales de la década de los ochenta. La democratización política general, la renovación de las corporaciones locales y el nuevo equipo rectoral de la Universitat de Barcelona, encabezado por el doctor Antoni Badia i Margarit, permitirían un replanteamiento a fondo de la política universitaria en Lleida. Durante estos años, no sólo se incrementa el número de universitarios, de plazas de profesorado y de facultades, sino que además se van consolidando las bases de la futura Universitat de Lleida.

Con el crecimiento continuado de las delegaciones de Derecho y Letras, el edificio del Roser se encontrará saturado muy pronto. Así, la extensión de derecho superaría el número de 1.000 alumnos el curso 1982-1983. En el caso de letras, la incorporación de los nuevos segundos ciclos comportaría que el número de alumnos superase la cifra de 800 durante el curso 1983-1984. Además, la elaboración y aprobación de los nuevos estatutos de la Universitat de Barcelona, el curso 1984-1985, representaría la consolidación jurídica y organizativa del Estudi General, nombre con el que se designará a la Divisió VI de la Universitat de Barcelona en Lleida.

Es en este período cuando se asiste a la conversión de las extensiones de Derecho (1986) y de Letras (1987) en facultades, por decisión del Consejo Ejecutivo de la Generalitat de Catalunya el año 1986. De esta forma, aparecía una normativa sobre departamentos

que hacía que la división de Lleida se estructurase con sus propios departamentos, lo que reforzaba la autonomía de las enseñanzas universitarias dependientes de la Universitat de Barcelona en Lleida.

El curso 1987-1988, se iniciarían los estudios de Ciencias Empresariales, integrados en la facultad de Derecho, que el año 1992 cambiaría su nombre por el de Facultad de Derecho y Economía.

De hecho, y en previsión de este crecimiento, se intentaría buscar un nuevo edificio para ubicar en él dignamente los estudios universitarios dependientes de la Universitat de Barcelona. La compra del antiguo edificio del Seminario diocesano había de contar con el apoyo económico de la *Paeria* y de la Diputación de Lleida, y la buena disposición del obispo Malla. Establecidos los acuerdos institucionales, se iniciaría la remodelación del Seminario, que fue objeto de un concurso ganado por los arquitectos Ramón M^a Puig, Miquel Espinet, Carles Sáez y Toni Ubach, que dejaron en él la huella de su buen hacer, al igual que el artista Àngel Jové, que tuvo a su cargo la transformación del antiguo Salón de Actos del Seminario. La finalización de la primera fase de las obras y el inicio del curso 1986-1987 de letras y derecho en las aulas de este edificio supusieron un salto cualitativo en la consolidación de los estudios universitarios en Lleida.

Por otro lado, uno de los hechos más significativos de aquel momento de expansión de los estudios universitarios en Lleida fue la creación en el año 1977 de la extensión de Medicina para descongestionar la Facultad de Medicina de la Universitat de Barcelona. Como en el caso anterior de letras, la Escuela Universitaria de Formación del profesorado de EGB tendría que ceder de manera provisional un local donde impartir las clases para los primeros 154 alumnos. Pero el año 1979, aun resultando un espacio insuficiente, los cursos se instalarían en el antiguo colegio de los hermanos maristas de la calle

Anselmo Clavé. El año 1982 se remodeló el espacio que ocupaba el antiguo teatro del colegio para ubicar en él los laboratorios y la biblioteca. El curso 1983-1984, el número de estudiantes superaría ya los 400 en medicina.

De todas formas, un convenio entre la Diputación de Lleida y la Universitat de Barcelona, del 13 de diciembre de 1985, acordaba la construcción de un edificio para la Facultad dentro del recinto del Hospital de Santa María de Lleida.

El 2 de noviembre de 1989, el rector de la Universitat de Barcelona, doctor Josep Bricall, y el *conseller* de Enseñanza, doctor Josep Laporta, inaugurarían el nuevo edificio para los estudios de medicina que, si bien representaba una mejora sustancial con respecto al pasado inmediato, dejaba sin resolver múltiples pequeños problemas, como la previsión de una biblioteca con una proyección de futuro, unos espacios donde ubicar el decanato, etc.

Los orígenes de la actual Escuela Universitaria de Enfermería se remontan a la década de los cincuenta del siglo pasado, cuando por iniciativa de la Diputación y bajo la inspección de la Facultad de Medicina de la Universitat de Barcelona se creó la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Hospital Provincial. Por otra parte, en 1973, el entonces Instituto Nacional de Previsión creó su propia escuela en el seno de la Residencia Sanitaria “General Moscardó” (ahora Hospital Universitario Arnau de Vilanova). Cuando en 1977 se autorizó la integración de los estudios de enfermería en las universidades, las escuelas de Lleida no pudieron adaptarse a la nueva situación e incluso suspendieron sus actividades docentes.

En 1982, gracias al impulso y la gestión de un grupo de enfermeras, y del apoyo político de las instituciones leridanas, la antigua escuela del Provincial se convirtió (Real Decreto 3201/1982) en Escuela Universitaria de Enfermería, adscrita a la





Facultat de Medicina



Universitat de Barcelona. Cuando esta universidad se organizó en divisiones (curso 1984-1985), la Escuela pasó a formar parte del Estudi General de Lleida. En 1991, fue uno de los centros fundadores de la Universitat de Lleida.

Por otra parte, en 1991, se da un salto cualitativo importante al crearse la Escuela Universitaria de Informàtica, con una matrícula inicial de 132 alumnos y 9 profesores. Los nuevos estudios se empezaron a impartir, también, en el antiguo Seminario en unas condiciones más bien precarias. Al crearse la Universitat de Lleida, el mismo 1991, en previsión de futuras ampliaciones, se cambió el nombre de la escuela y pasó a llamarse Escuela Universitaria Politècnica. El curso 1997-1998, se empezaron a impartir estudios de Ingeniería Técnica (especialidad Mecánica), y el curso 2005-2006, Arquitectura Técnica; por otro lado, durante el curso 2003-2004, se empezó a impartir el segundo ciclo de la Ingeniería de Informàtica, de manera que la Escuela volvió a cambiar de nombre: Escuela Politècnica Superior. Mientras tanto, estos estudios se trasladaron al nuevo Campus de Cappont.

Finalmente, en el marco de la Divisió VI (Estudi General), se adscribirían nuevos estudios como la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Cruz Roja (1989), estudios que más adelante se integrarían

en la Facultat de Ciències de l'Educació, y la Escuela Universitaria de Graduados Sociales (1991).

Las primeras iniciativas para la celebración de un claustro con carácter multidisciplinar habían ya aparecido en el curso 1976-1977. De hecho, esta iniciativa partiría de los estudios de derecho, letras y medicina que, al formar parte de una misma universidad, la de Barcelona, intentaban encontrar fórmulas para agilizar la creación de una estructura administrativa conjunta.

Estos esfuerzos, sin embargo, no verían sus frutos hasta el curso 1981-1982, con la celebración del primer Claustro del Estudi General, la organización de una Junta de coordinación el curso siguiente, la elaboración de un reglamento interior, la celebración de un nuevo Claustro el 3 de junio de 1983 y de la elección de un director del Estudi, el 15 de diciembre de 1983, que recayó en la persona del doctor Víctor Siurana. A finales de los años 80 se plantea la necesidad de buscar soluciones más definitivas para el crecimiento de los estudios universitarios dependientes de la Universitat de Barcelona, de las que destaca la firma del convenio entre el Ayuntamiento de Lleida y la Universitat de Barcelona que supuso la creación de un nuevo campus universitario en la margen izquierda del río Segre, en el barrio de Cappont.



Edificios del campus de Cappont



Alvaro Siza en visita al campus de Cappont con Joan Viñas, rector de la UdL y Josep M. Pujol, presidente del Consell Social





DE LOS ORÍGENES Y DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE AGRONOMÍA: LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRARIA

Las bases jurídicas para la fundación de las enseñanzas agrarias a nivel universitario en Lleida se establecen con el Decreto 854/1968 de 4 de abril, BOE 5955 de 22 de abril, que crea en la Universitat Politècnica de Barcelona (hoy Universitat Politècnica de Catalunya) una Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (ETSEA) con sede en Lleida. La creación de este centro, que de hecho sólo se creaba de momento en el BOE, representaba la recuperación para Cataluña de las enseñanzas agrarias universitarias de nivel superior, después de que la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, fundada por la Mancomunitat de Catalunya, fuese clausurada en 1939 por el gobierno del general Franco.

Sin embargo, el desarrollo de la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Lleida fue muy lento, a causa, por una parte, de las dificultades que siempre comportan este tipo de empresas: hallar el lugar adecuado para las instalaciones, creación de las infraestructuras o del cuerpo de personal idóneo; y por otra, el contexto del sector agrario de la época, beneficiario directo de los futuros titulados, tampoco ayudaba, ya que éste se caracterizaba por valorar poco la investigación propia, por una lentitud de reacción ante los cambios y por una escasa capacidad de movilización.

Desde principios de los años setenta se contemplaba la posibilidad de implantar en Lleida una estructura educativa con enseñanza realmente cíclica, hecho



Edificio central del campus de la ETSEA, actualmente ETSEAFIV



Edificios del campus de la ETSEA, actualmente ETSEFIV

que supondría una ruptura con respecto a la existente en las otras tres escuelas de Ingenieros Agrónomos de España. Un primer ciclo de tres años, que conducía a la titulación de ingeniero técnico agrícola y, a partir de éste, un segundo ciclo de otros tres años, para conseguir la titulación de ingeniero agrónomo. Esta y otras innovaciones eran facilitadas porque el modelo de organización seguido por la Universitat Politècnica de Barcelona, y posteriormente la UPC, para implantar enseñanzas técnicas en el territorio de Cataluña ha sido la creación de centros plenamente autónomos, evitando en modelo de las extensiones utilizado por otras universidades.

Después de una serie de conversaciones con la Diputación de Lleida, y tras estudiar diversas alternativas para localizar el futuro centro, se llegó a la cesión en uso de la finca de 10 hectáreas de la antigua Granja-Escuela, que aquella institución tenía en la carretera de Huesca. Esta decisión iba a resultar muy positiva para la implantación de los estudios agrarios en Lleida y su posterior desarrollo. El haber podido contar con este emplazamiento permanente ha permitido ir consolidando este



campus universitario con acciones que, si bien lentas para los destinatarios, han sido en todo momento acumulativas. Ello ha evitado los efectos no deseables de sucesivos cambios, principalmente para el personal, por la presión que tendría que haber ejercido para conseguir una ubicación digna, por las molestias que suponen un traslado y por la menor eficiencia en el uso de los recursos públicos puestos a disposición del centro.

Tras establecerse el convenio con la Diputación de Lleida para la cesión en uso de la finca, la Universitat Politècnica de Barcelona puso en funcionamiento, en curso 1972-1973, la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Lleida, para impartir la especialidad de explotaciones agropecuarias. La situación por la que tuvieron que pasar las primeras promociones fue precaria y la primera acabaría sus estudios el curso 1975-1976, aunque sin la posibilidad de seguir estudios de segundo ciclo en Lleida. Algunos de estos estudiantes se desplazaron a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Madrid, donde consiguieron el propósito de completar el segundo ciclo.

Las movilizaciones ciudadanas en la Lleida de los primeros años de la democracia y la sensibilidad del rector de la UPB, Dr. Julián Fernández, permitieron buscar los recursos, obviar los recelos, e iniciar en ETSEA de Lleida, el curso 1976-1977, la carrera de ingenieros agrónomos sólo de segundo ciclo.

El plan de estudios con dos ciclos interdependientes requería una gran coordinación entre las direcciones de las dos escuelas, dado que cada una de ellas tenía a su cargo uno de los ciclos. La existencia de dos directores, con sendos equipos de dirección, hacía difícil la imprescindible visión global y la necesaria coordinación. Ante esa situación, el rector Julián Fernández, muy partidario del plan cíclico implantado en Lleida y por ello muy pendiente de estas escuelas, optó por unificar la dirección de



Edificios del campus de la ETSEA, actualmente ETSEAFIV



los dos centros en la persona del Dr. Juan Antonio Martín Sánchez. La implantación del nuevo modelo de dirección, que todavía sigue vigente y que habría de dar tan buenos resultados a lo largo de los años, al funcionar el campus como un sistema único, se efectuó en el curso 1977-1978. La dirección única ha representado un modelo organizativo que ha permitido evitar duplicaciones innecesarias, el campus ha podido tener un desarrollo coordinado y la asignación de recursos públicos se ha realizado de forma más eficiente.

A mediados de los años ochenta, con una amplia participación de los departamentos, se realiza una primera planificación del campus de los años noventa, trazando las grandes líneas del crecimiento futuro que, posteriormente ampliada, mejorada y ejecutada, habría de guiar las actuaciones en los años previos a la creación de la Universitat de Lleida y orientar la captación de recursos en los sucesivos planes de inversión, esencialmente a través de la Universitat Politècnica de Catalunya.

El 27 de enero de 1986, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria da un paso importante hacia la creación del centro multidisciplinar que ha llegado a ser en el ámbito agrario, en el más amplio sentido del término: producción vegetal y animal, medio ambiente, ingeniería ambiental, industrias agrarias y alimentarias, ciencia y tecnología de alimentos, economía agraria, ingeniería forestal y de montes. El Consejo Social de la UPC reunido en Lleida aprueba la impartición de la carrera de Ingeniería Técnica Forestal en la Escuela de Lleida y, con la misma modalidad cíclica, la carrera de Ingeniero de Montes. Con ello se consolidan definitivamente las enseñanzas y la investigación agraria en Cataluña con sede en Lleida. El presidente del Consejo Social era entonces el señor Pere Duran Farrell y el rector de la UPC, el Dr. Gabriel Ferraté.

Cuando las nuevas enseñanzas se empezaban a impartir, y se preveía una nueva carrera de Ciencia y Tecnología de Alimentos, la nueva situación aconsejó la unificación, no sólo de los antiguos centros y enseñanzas, sino incluso de su denominación. La Junta del Centro aprobó la denominación de Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria. No se trataba únicamente de un cambio de nombre, representaba reafirmar la voluntad de unificación de los objetivos iniciada el año 1978 y el deseo de seguir en la línea de conseguir una eficiencia máxima en la asignación de recursos públicos.

El campus de la carretera de Huesca posee otra singularidad. En él se han ido reuniendo centros y personal de diversos organismos que tienen su campo de actividad en el ámbito agrario. Esta concentración geográfica hace del campus de la ETSEA un punto de referencia obligado en Cataluña y fuera de ésta en los temas indicados. La continuada colaboración con la Diputación de Lleida y la Generalitat de Catalunya ha resultado fundamental para el desarrollo de este campus, su proyección futura y a su vez de toda la Universitat de Lleida.





Visita de autoridades al campus de la ETSEA, actualmente ETSEAFIV. Josep Grau, conseller d'Agricultura de la Generalitat de Catalunya, Andreu Mas-Colell, director general d'Universitats de Catalunya, Immaculada Viñas, y Joan Viñas, rector de la Universitat de Lleida



Prácticas en un laboratorio

DE LAS TRES RAMAS NACE UN TRONCO COMÚN

El 12 de diciembre de 1991, el Parlamento de Cataluña aprobó la ley de creación de la Universitat de Lleida. Habían pasado, pues, 274 años desde que Felipe V hubiera abolido el antiguo Estudi General de Lleida en el año 1717. Se conseguía, así, uno de los hitos principales que se buscaba desde el primer momento de creación de los estudios universitarios en Lleida. De hecho, era el resultado de más de dos décadas de esfuerzos de la sociedad y de la incipiente comunidad universitaria que, con unas condiciones más bien precarias al principio, había ido consiguiendo el arraigo en la ciudad de los nuevos centros universitarios, desde el final de los años sesenta.

La Ley de creación de la nueva Universitat de Lleida reconoce que el análisis de los aspectos históricos, demográficos, sociales y económicos, junto con el estudio de las demandas de titulación, de las necesidades de los diversos sectores económicos, sociales y culturales, contrastados con la realidad universitaria actual, han motivado al Gobierno de Cataluña a emprender un conjunto de acciones destinadas a expandir y reordenar el mapa universitario de Cataluña.

Más allá de atender las demandas actuales y futuras con respecto a estudios universitarios, tanto en el área geográfica próxima como en el conjunto de Cataluña, la Universitat de Lleida debe tener vocación de continuidad con su ilustre antecesora, creada por privilegio real y aniquilada por la fuerza después de la Guerra de Sucesión.



Víctor Siurana. Acuarela de Joaquim Ureña

Los primeros pasos de la nueva Universidad fueron tutelados por el gobierno de la Generalitat, que creó una Comisión Gestora integrada por un presidente, tres vicepresidentes, un gerente y siete vocales. El 17 de febrero de 1992, el presidente de la Generalitat nombró presidente de la Comisión Gestora con rango de rector al doctor Víctor Siurana Zaragoza, hasta entonces presidente del Estudi General (Universitat de Barcelona), persona ilusionada y perseverante que había dedicado grandes esfuerzos a la consecución de una universidad para Lleida.

En el inicio del proceso constituyente de la nueva universidad, mayo de 1993, fue elegido nuevo rector el doctor Jaume Porta Casanellas. Este proceso se cerró con la aprobación de los primeros Estatutos, por el Claustro de la Universidad, el 27 de octubre de 1994.



Primera piedra, segunda fase del edificio 4 de la ETSEA, actualmente ETSEAFIV



Campus de Capponit

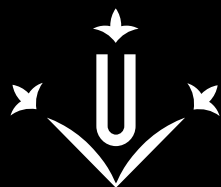
La nueva Universitat de Lleida se proponía desde el principio recoger el esfuerzo, el trabajo y la voluntad de la comunidad universitaria y de la sociedad leridana, especialmente a través de los diferentes centros creados a partir de 1968, de manera que su creación tenía que actuar como motor del progreso cultural, científico y técnico en las comarcas noroccidentales de Cataluña y de manera más específica en la ciudad donde se ubican sus centros.

El hecho de que la Universitat de Lleida desde su creación tuviera que integrar y ordenar las diversas enseñanzas universitarias que se impartían en la ciudad, vinculadas a tres tradiciones tan diferentes como la de la Universitat de Barcelona, de la Autònoma de Barcelona o de la Politècnica de Catalunya, exigió un esfuerzo importante por parte de todos para ir superando recelos, derivados del aislamiento en que, en muchos casos, habían permanecido en la ciudad de Lleida los tres colectivos universitarios.

La Universitat de Lleida fue superando estas dificultades iniciales con el fin de satisfacer la necesidad de ofrecer al país una política universitaria

adecuada que ayudara a la desconcentración de la oferta universitaria y al reequilibrio territorial, a la vez que tenía que dar satisfacción a las demandas del entorno geográfico y social. Un entorno que ha aprendido a beneficiarse de todo lo que una universidad puede ofrecerle como motor del desarrollo social, económico y cultural; un espacio para la innovación y de contacto con el conocimiento universal.

Consecuente con sus orígenes y con su función, la Universitat de Lleida ha mantenido una estrecha interrelación con el entorno social, empresarial y cultural, a través de las instituciones locales, pero también en contacto directo con el conjunto de instituciones y entidades que constituyen la sociedad civil leridana. El Consejo Económico, en la etapa preestatutaria, presidido por el señor Simeó Miquel Peguera y los diferentes Consejos Sociales que se han ido sucediendo después, han contribuido de manera decisiva a consolidar la conexión entre la universidad y la sociedad.



Universitat de Lleida